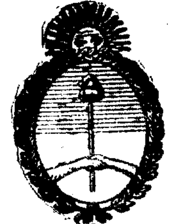
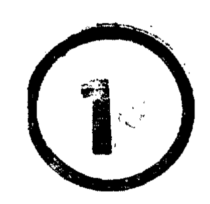


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 30 de junio de 1978

NUMERO
23.945
AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4950

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5465

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 968

$ 60.-

SUMARIO


19780630



LEYES

BIENES DEL ESTADO

Transfiérese con carácter definitivo y sin cargo a la República del Paraguay con destino a la Armada de ese país diverso material de armamento y herramientas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de someter a su consideración un proyecto de Ley por el cual se propicia la transferencia en forma definitiva y sin cargo, a la República del Paraguay, con destino a su Armada del material de armamento y herramientas especiales detallados en Anexo I, que forma parte integrante del proyecto de Ley que se acompaña.

La citada transferencia servirá para poner de manifiesto una vez más, los tradicionales lazos de amistad que unen a la Nación Argentina con la República hermana.

En consecuencia y acorde a las limitaciones que al respecto establece la Ley de Contabilidad, que no facultan a este Ministerio a efectuar de por sí la transferencia que se propicia, solicito del Señor Presidente quiera tener a bien otorgar sanción favorable al proyecto de Ley que se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Klix.
Oscar A. Montes.

LEY Nº 21.822

Buenos Aires, 16 de junio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Armada) a transferir con carácter definitivo y sin cargo a la República del Paraguay con destino a la Armada de ese país el material de armamento y herramientas que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ley, en el lugar y estado en que se encuentran.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.
Oscar A. Montes.

ANEXO I

Material a Ser Transferido con Carácter Definitivo

ARMAMENTO

(1) Ametralladora MAG Calibre 7,62 mm. NATO Nº 099 compuesta de:
(1) Grupo cañón.
(1) Grupo caja de mecanismo.
(1) Mecanismo de disparo.
(1) Grupo de alimentación y tapa.
(1) Grupo Armadura y mecanismo del disparador.
(1 Grupo culata y mecanismo amortiguador de retroceso.
(1) Grupo bípode.

ACCESORIOS Y PERTRECHOS

(1) Cabeza de baqueta Orca 83.
(1) Manojo de tres brocas.
(1) Escobillón para limpieza.
(1) Escobillón para limpieza del cilindro de gases.
(1) Rascador con tapón.
(1) Aceitera.
(1) Baqueta para limpieza en cuatro partes.
(1) Extractor de vainas defectuosas.
(1) Rascador del regulador.
(1) Aparato para tiro de fogueo Nº 1601.
(1) Correaje porta-ametralladora.
(1) Bolsa de lona para herramientas.

HERRAMIENTAS ESPECIALES

(1) Llave Orca 2037.
(1) Llave de dos bocas combinada 20 x 23 mm. marca Dowidt-Chrom-Vanadium Orca 46.

AFUSTE PARA AMETRALLADORA MAG CALIBRE 7,62 MM.

(1) Trípode afuste.
(1) Arnés porta-[illegible] completo.

REPUESTOS PARA AMETRALLADORA MAG CALIBRE 7,62 MM.

(1) Cañón de repuesto.
(1) Extractor.
(1) Pestillo del extractor.
(1) Resorte del extractor.
(1) Eyector Nº 40.
(1) Resorte del eyector.
(1) Chaveta del eyector.
(1) Recuperador completo.
(1) Percutor Nº 4039.
(1) Arandela de sujeción del tapón del block posterior.
(1) Circly del mecanismo de alimentación.
(2) Arandelas Bell Ville Nº 132.
(1) Arandela del freno del amortiguador.

EMPRESAS DEL ESTADO

Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

Déjase sin efecto la reserva a favor de la ex Administración General de Correos y Telecomunicaciones, dispuesta por Decreto Nº 21.894|46.

Buenos Aires, 21 de junio de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente, elevando a vuestra consideración el adjunto proyecto de Ley por el cual se propicia dejar sin efecto la reserva de un terreno, propiedad del Estado Nacional, a favor de la ex Administración General de Correos y Telecomunicaciones, hoy Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, cuyo destino era el emplazamiento de una dependencia para sus servicios.

La referida reserva, que afecta a un predio de 50 m. x 50 m., ubicado en Taco Pozo, Departamento de Almirante Brown, Provincia del Chaco, caracterizado como solar b de la manzana 32, fue dispuesta por Decreto número 21.894, del 11 de diciembre de 1946, y ratificada en oportunidad de provincializarse el ex Territorio Nacional del Chaco mediante Ley Nº 14.366 del 29 de setiembre de 1954, promulgada a su vez por Decreto Nº 17.904 del 22 de octubre de 1954, publicados en Boletín Oficial Nº 17.777 de fecha 19 de noviembre del mismo año.

Si bien es cierto en su oportunidad se ratificó por ley, como ya se expresara en el párrafo anterior, la necesidad de contar con el predio de referencia con la intención de utilizarlo en beneficio de la expansión de los servicios de telecomunicaciones, actualmente su uso no se halla previsto dentro de los planes inmediatos o mediatos de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, circunstancia que determina su reintegro a la provincia de acuerdo con las facultades que otorga el artículo 67º, inciso 4º de la Constitución Nacional. Por ello, estímase que procede la sanción de la disposición propuesta.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.823

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Déjase sin efecto la reserva a favor de la ex Administración General de Correos y Telecomunicaciones, hoy Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, dispuesta por Decreto número 21.894, de fecha 11 de diciembre de 1946, ratificado por Ley Nº 14.366, que afectaba a un solar ubicado en la localidad de Taco Pozo, Departamento Almirante Brown, provincia del Chaco, caracterizado como solar b, de la manzana 32.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

CONTRATO DE TRABAJO

Sustitúyese el artículo 177 del régimen de contrato de trabajo, según texto ordenado por el Decreto Nº 390|76, relativo a la licencia por maternidad.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, elevando para su consideración un proyecto de ley por el que se sustituye el artículo 177 del régimen de contrato de trabajo, según texto ordenado por el decreto 390|76.

El texto vigente, al establecer la licencia por maternidad, sus plazos y la posibilidad de opción de la mujer trabajadora, nada dice con relación al eventual adelanto del parto, y su consecuencia sobre los períodos de descanso obligatorio.

La norma que se propicia que recoge una iniciativa del Ministerio de Bienestar Social tiene por finalidad el reconocimiento expreso a la madre del niño nacido pre-término del derecho a completar los 90 días de licencia, acumulando el período no gozado en el plazo anterior, a la licencia posterior al parto.

La supervivencia del niño nacido pre-término exige la asistencia especializada, que implica, a su vez, la separación de la madre por un lapso variable. Una vez incorporado el recién nacido al núcleo familiar, requiere también severos cuidados, para los que la madre es aleccionada, así como la relación directa con ella, esencial circunstancia para la pronta y total maduración del niño.

Siendo el nacimiento pre-término impronosticable, la trabajadora pierde necesariamente un lapso de su licencia anterior al parto, o bien el total, por lo que resulta de toda equidad permitir la acumulación de ese período no utilizado, a fin de que la madre dispense a su hijo los cuidados exigidos.

Por último cabe señalar que, en la oportunidad, se ha procedido a otorgar mayor exactitud al texto legal, manteniendo en un todo su espíritu, en especial en lo que hace a la comunicación referida en el segundo párrafo del artículo, cuya redacción original ocasionó dudas, sobre la circunstancia que debía ponerse en conocimiento del empleador al acompañarse el certificado médico.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Bardi.
Horacio T. Liendo.

LEY Nº 21.824

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 177 del régimen de contrato de trabajo, según texto ordenado por el decreto 390|76, por el siguiente:

"ARTICULO 177. — Prohibición de trabajar - Conservación del empleo. Queda prohibido el trabajo del personal femenino durante los cuarenta y cinco (45) días anteriores al parto y hasta cuarenta y cinco (45) días después del mismo. Sin embargo, la interesada podrá optar por que se le reduzca la licencia anterior al parto, que en tal caso no podrá ser inferior a treinta (30) días; el resto del período total de licencia se acumulará al período de descanso posterior al parto. En caso de nacimiento pre-término se acumulará al descanso posterior todo el lapso de licencia que no se hubiere gozado antes del parto, de modo de completar los noventa (90) días.

La trabajadora deberá comunicar fehacientemente su embarazo al empleador, con presentación de certificado médico en el que conste la fecha presunta del parto, o requerir su comprobación por el empleador. La trabajadora conservará su empleo durante los períodos indicados, y gozará de las asignaciones que le confieren los sistemas de seguridad social, que garantizarán a la misma la percepción de una suma igual a la retribución que corresponda al período de licencia legal, todo de conformidad con las exigencias y demás requisitos que prevean las reglamentaciones respectivas.

Garantízase a toda mujer durante la gestación el derecho a la estabilidad en el empleo. El mismo tendrá carácter de derecho adquirido a partir del momento en que la trabajadora practique la notificación a que se refiere el párrafo anterior.

En caso de permanecer ausente de su trabajo durante un tiempo mayor, a consecuencia de enfermedad que según certificación médica deba su origen al embarazo o parto y la incapacite para reanudarlo vencidos aquellos plazos, la mujer será acreedora a los beneficios previstos en el artículo 208 de esta ley.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Horacio T. Liendo.
Julio J. Bardi.

TIERRAS FISCALES

Transfiérese a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires los derechos del Estado Nacional sobre diversas fracciones de tierra.

Buenos Aires, 15 de junio de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado con el objeto de elevar a vuestra consideración un proyecto de ley por el cual se regulariza el dominio de las tierras ganadas al Río de la Plata, transfiriendo las fracciones que se individualizan en el artículo 1º al dominio de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y facultando a esta última a determinar si dichas tierras quedarán en el dominio público municipal o, por el contrario integrarán el conjunto de bienes del dominio privado de la Comuna.

Se ha pensado que la Intendencia es la más indicada para asumir la titularidad de tales bienes inmuebles, atento que ella es quien ha venido ejerciendo en forma real y efectiva la vigilancia y contralor de tales zonas contribuyendo con su labor a obtener dichas tierras.

Por otra parte tal ha sido el criterio seguido por la Ley 17.891, teniendo presente lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de marzo de 1909.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.

LEY Nº 21.825

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º. — Transfiérese a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires los derechos del Estado Nacional sobre las fracciones de tierra que se indican a continuación:

a) la fracción comprendida entre la línea municipal de la calle Jerónimo Salguero en su acera S.E. (Línea AB), la zona de vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano en su límite S. O. (línea BC), la línea de edificación de la Avenida Sarmiento en su acera O. (línea CD), y el murallón de la Avenida Costanera Rafael Obligado desde Avenida Sarmiento hasta la calle Jerónimo Salguero (línea DA), según plano de la Dirección de Catastro de la Comuna Metropolitana número 1045-C-76 que forma parte integrante de la presente ley.

b) la fracción comprendida entre la virtual prolongación del eje de la calle Viamonte como límite N. entre la línea municipal O. de la Avenida de los Italianos y el murallón del Balneario Municipal (línea AB); al E. por el murallón del Balneario Municipal desde la prolongación virtual del eje de la calle Viamonte hasta la intersección con la prolongación de la línea municipal S. E. de la prolongación virtual de la línea de la calle Brasil (BC) como límite S. E. la línea municipal de la calle Brasil, desde el murallón del Balneario Municipal hasta su intersección con la prolongación de la zona de vías ue delimita la calle Florencia Sánchez (línea CD); como límite O. la zona de parrillas de vías hasta la fracción ocupada por la Prefectura Naval Argentina aproximadamente con la prolongación del eje de la calle Bartolomé Mitre (línea DE); desde dicho punto se tomará como límite una línea en dirección N. E.


19780630

que limita los terrenos de la Prefectura hasta llegar a la línea Municipal O. de la Avenida de los Italianos (línea E. F.) y por ésta se cierra el polígono hasta su intersección con el eje de la calle Viamonte (línea F. A.) según plano de la Dirección de Catastro de la Comuna Metropolitana número 1046-C-76 que forma parte integrante de la presente ley.

c) las tierras recuperadas al río y de las que se recuperen, con una superficie aproximada de cuatrocientas cincuenta hectáreas (450 ha.) comprendida dentro de los siguientes límites; al Norte el malecón del antepuerto la prolongación de su borde exterior (línea I-II-III-IV); al Oeste el murallón del Balneario Municipal Sud (línea I - VI); al sud la línea establecida por la Ley Nº 16.575, como límite Norte de la Ciudad Deportiva del Club Atlético Deportivo Boca Juniors (línea VI - V), y al Este una línea perpendicular a la anterior que arranca desde el punto de intersección de los límites N. y E. establecidos por la mencionada ley hasta encontrar la prolongación del borde del malecón (línea V - IV), según plano Nº 1046-C-76.

d) la fracción anexa a la Escuela "Edmundo D'Amicis", lindando al N. O. y S. O. con terrenos de dicha escuela y al N. E. con calle sin nombre con una superficie de ochocientos quince metros cuadrados (815 m2.) (polígono K.L.M.) según plano 1046-C-76.

e) el sector de la Avenida España (ex-Avenida Gaspar de Jovellanos - Costanera Sur), comprendido entre la prolongación de la calle Brasil y el monumento a España (polígono C-H-I-J-G) cuya ubicación se grafica en el plano número 1046-C-76.

ARTICULO 2º. — Facúltase a la Municipalidad a desafectar dichos bienes del dominio público y afectarlos a su dominio privado, y proceder a su inscripción ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

ARTICULO 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
José A. Martínez de Hoz.

CONVENIOS

Apruébase un Convenio suscripto entre el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea por el Estado Nacional y el señor Gobernador de la Provincia de Salta.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

Al Excelentísimo señor Presidente de la Nación

TENEMOS el honor de elevar a consideración de Vuestra Excelencia, un proyecto de ley que aprueba el convenio suscripto el 9 de noviembre de 1977, entre el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General D. Orlando Ramón Agosti en representación del Estado Nacional, y el señor Gobernador de la Provincia de Salta, Capitán de Navío (R.E.) D. Roberto Augusto Ulloa por dicho Estado Provincial, por el cual se acuerda la prosecución de los trabajos de ampliación en el Aeropuerto "El Aybal" de la ciudad de Salta, a los efectos de incrementar la capacidad operativa y funcional del mismo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.
José M. Klix.
Albano E. Harguindeguy.

LEY Nº 21.826

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Apruébase el Convenio suscripto el 9 de noviembre de 1977, entre el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea por el Estado Nacional y el señor Gobernador de la Provincia de Salta en representación de dicho Estado Provincial, por el cual se acuerda la prosecución de los trabajos de ampliación en el Aeropuerto "El Aybal" de la ciudad de [illegible] que en copia se agrega a la presente.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
José M. Klix.
Albano E. Harguindeguy.

Entre S. E., el Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General don Orlando Ramón Agosti, en representación del Estado Nacional y el Señor Gobernador de la Provincia de Salta, Capitán de Navío (RE) don Roberto Augusto Ulloa, en representación de dicha Provincia, considerando necesario actualizar el Convenio celebrado con fecha 22 de diciembre de 1971 y aprobado por Ley Nº 19.636 en el orden Nacional y por Ley Nº 4.460 en el orden Provincial destinado a concretar el requerimiento formulado por el Gobierno Provincial para que se adecúe la capacidad operativa del Aeropuerto "El Aybal" de la Ciudad de Salta a sus necesidades futuras, teniendo en cuenta que las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Infraestructura Aeronáutica para satisfacer los requerimientos presentes en todo el ámbito del país, no permiten encarar en la actualidad esta obra y considerando que la Provincia de Salta para colaborar en su materialización, ha concretado previsiones presupuestarias que permiten su ejecución en el plazo inmediato, se acuerda celebrar el presente convenio sujeto a las siguientes cláusulas

PRIMERA: La Provincia de Salta se compromete a proseguir la ejecución de las obras correspondientes a la nueva pista 01-19, suspendidas por rescisión de contrato. Dichas obras se ejecutarán en un todo de acuerdo a los planos, pliegos y documentación técnica que posee la Provincia, y que deberán ser aprobados por la Fuerza Aérea.

SEGUNDA: El costo del proyecto, planos y documentación técnica realizados por la Provincia, así como las retribuciones financieras en concepto de aranceles presentes y futuros, estarán a cargo de la misma.

TERCERA: La financiación de la prosecución de las obras de la nueva pista motivo del presente convenio, estará a cargo de la Provincia de Salta, comprometiéndose Fuerza Aérea a efectuar el reintegro de lo invertido en concepto de lo establecido en el presente artículo, a partir de los dos (2) años de finalizada y habilitada la obra, en la forma y proporciones que la misma determine en sus planes de inversiones.

CUARTA: La Fuerza Aérea se reserva el derecho de realizar a su costa y en las oportunidades que lo estime conveniente, las verificaciones y supervisiones de las condiciones de ejecución y calidad de las obras respectivas.

QUINTA: La Provincia efectuará el llamado a licitación de las obras dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos de la firma del presente Convenio, estableciéndose un plazo máximo de ejecución de treinta (30) meses, incluido el tiempo necesario para el estudio de las propuestas y adjudicación.

SEXTA: La Fuerza Aérea se compromete a realizar oportunamente las previsiones para incorporar, al término de las obras, las radioayudas y sistemas modernos de aterrizaje por instrumentos, acorde con las condiciones operativas establecidas para la nueva pista.

SEPTIMA: La Provincia se compromete a tomar a su cargo la ejecución y costo de la expropiación de tierras que hubiere lugar, para la construcción total de la nueva pista y sus obras complementarias. Una vez finalizados tales trámites, se compromete a transferir sin cargo al Estado Nacional (Fuerza Aérea), dichos inmuebles.

OCTAVA: El presente Convenio deberá ser ratificado por el Gobierno Nacional y por el Gobierno de la Provincia de Salta, comenzando a regir a partir de la fecha de la última de las ratificaciones.

En prueba de conformidad, se ratifican las partes de su contenido firmando para constancia cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y siete.

Roberto A. Ulloa, Capitán de Navío, Gobernador de Salta

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales subsidios, donaciones multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, solo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general

INMUEBLES

Ratifícanse las enajenaciones de diversos inmuebles de propiedad del Consejo Nacional de Educación.

Buenos Aires, 19 de junio de 1978.

Al Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado el adjunto proyecto de ley por el cual se ratifican las enajenaciones dispuestas en el período comprendido entre octubre de 1961 y mayo de 1963, de los inmuebles de propiedad del Consejo Nacional de Educación, que se detallan en la planilla que como Anexo I forma parte integrante de la misma, que fueran subastados por la entonces Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, conforme a las prescripciones del artículo 37 de la Ley Nº 15.796 (Boletín Oficial del 26 de enero de 1961) y del Decreto Nº 3.660/1961, que la reglamentó.

Al efectuarse dicha subasta se omitió la correspondiente autorización judicial que exigía el inciso 22 del artículo 57 de la Ley Nº 1.420, aclarándose que si a tal fecha hubiese estado vigente la Ley Nº 19.161 que suprimió la necesidad de la venia judicial para la venta de los inmuebles del referido organismo, la cuestión planteada no se hubiera suscitado.

La medida legal que se propicia tiene su sustento en lo dictaminado por la Procuración del Tesoro de la Nación, organismo que estima que solamente una medida de sustancia legislativa que ratifique las operaciones realizadas podría dar plena validez a los títulos a otorgarse a los adquirentes de los inmuebles en cuestión.

Por lo expuesto y considerando que la ratificación de las citadas ventas permitirá a los compradores de los bienes de referencia escriturar a su nombre la compra que efectuaron oportunamente, estimamos que el proyecto adjunto, merecerá la aprobación del Excelentísimo señor Presidente de la Nación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.
Juan J. Catalán.

LEY Nº 21.827

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Ratifícanse las enajenaciones de los inmuebles de propiedad del Consejo Nacional de Educación, que se detallan en la planilla que como Anexo I forma parte integrante de la presente ley, que fueron subastados por la entonces Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, conforme a las prescripciones del artículo 37 de la Ley Nº 15.796 (Boletín Oficial del 26 de enero de 1961) y el Decreto Nº 3.660/61 que lo reglamentó.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Juan J. Catalán.

ANEXO I

Inmueble	Ubicación	Fecha Remate
218	Avda. Belgrano entre Perú y Chacabuco, Capital Federal	20/10/61
585	Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires - parcela 95 al 99 ...	20/1/62
13	Pasaje Malaspina, Pvcia. del Chubut - Lote Pastoril Nº - 19 - Frac. 'A' - Sec. D II - legua "C".	26/5/63
9	Dpto. General Conesa, provincia de Río Negro - Sec. VI - Frac. "C" - lote 9.	20/1/62

Comprador	Precio Obtenido $	Aprobado por Decreto Nº
Bernardo Lijaretzky y Marián Rohr	212.848,11	5/62
Juan Urruty y Paulina Alvarez de Urruty	88.415,22	13.620/62
Nelson y Juan Gil	24.500,00	Res. 204/1963
Cyro Rodolfo Martini Ocampo, Alicia S. Martínez de Girola y Leticia B. Martini de Jalabert	16.275,00	Res. 78/1962

AUMENTO DE CAPITAL

Increméntase el capital del Banco Hipotecario Nacional.

Buenos Aires, 22 de junio de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente, a fin de elevar a su consideración el proyecto de Ley que acompaña a la presente, por el que se dispone un aumento del capital del Banco Hipotecario Nacional, estableciendo al mismo tiempo las condiciones especiales a que quedarán sujetas las deudas de dicha Institución con el Banco Central de la República Argentina.

El reordenamiento financiero establecido a partir del 1º de junio de 1977, hace que el Banco Hipotecario Nacional requiera un tratamiento especial a fin de normalizar la utilización de recursos habilitados por el Banco Central, según lo ya determinado en el artículo 4º "in fine" de la Ley número 21.495 sobre descentralización de depósitos, que se concretarían a través del dispositivo legal que se propone.

De acuerdo con ello, el Tesoro Nacional tomará a su cargo obligaciones por un monto de ($ 127.078.365.000) ciento veintisiete mil setenta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil pesos, que se computarán como aumento de capital de dicho Banco el que, por otra parte, efectuará con valor al 10/1/78 un aporte complementario con el mismo objeto afectando reservas facultativas disponibles por ($ 2.911.635.000) dos mil novecientos once millones seiscientos treinta y cinco mil pesos.

El criterio a aplicar respecto de la consolidación de la deuda con este Banco Central es similar al observado para decidir el incremento patrimonial del Banco Nacional de Desarrollo y el de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

En este orden de ideas, la capitalización de las deudas provenientes del uso de fondos acordados al Banco Hipotecario Nacional es compatible con la política definida para las entidades financieras nacionales, en el propósito de hacer factible la continuidad en sus operaciones crediticias, por tratarse en este caso de un Banco del Estado, con específicas funciones en el área de la vivienda.

La reestructuración que se propone consiste en capitalizar deudas provenientes del límite único remanente de redescuento por ($ 107.078.365.000) ciento siete mil setenta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil pesos y del préstamo por ($ 20.000.000.000) veinte mil millones de pesos otorgado en carácter de última habilitación, según Acta del 25 de junio de 1977 firmada entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco Hipotecario Nacional, mediante el aporte del Gobierno Nacional, que se concretaría a través de la emisión de un Bono, a ser entregado al Banco Central de la República Argentina en reemplazo de las deudas mencionadas.

El citado Bono se integraría de la siguiente forma:

— con valor al 1º de junio de 1977 por ($ 107.078.365.000) ciento siete mil setenta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil pesos corres-

pondientes al límite único remanente de redescuento que el Banco Hipotecario Nacional registró al 31|5|77;
— con efecto a cada una de las fechas de acreditación al Banco Hipotecario Nacional por las sumas parciales correspondientes al préstamo de ($ 20.000.000.000) veinte mil millones de pesos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.828

Buenos Aires, 27 de junio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Increméntase el Capital del Banco Hipotecario Nacional en la suma de ($ 129.990.000.000) ciento veintinueve mil novecientos noventa millones de pesos que será integrado por el Gobierno Nacional y el Banco Hipotecario Nacional en la forma que se determina en los artículos siguientes.

ARTICULO 2º — El Gobierno Nacional, mediante la entrega de un Bono al Banco Central de la República Argentina, se hará cargo de las deudas que mantiene el Banco Hipotecario Nacional con ese Banco, en concepto de redescuentos por la suma de ($ 107.073.365.000) ciento siete mil setenta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil pesos y de préstamo acordado según Acta firmada entre ambas instituciones el 29 de junio de 1977 por un monto de ($ 20.000.000.000) veinte mil millones de pesos. — El citado Bono se integrará con efecto al 1º de junio de 1977, por la cantidad expresada en primer término y por los importes parciales imputados al referido préstamo, en cada una de las fechas en que los mismos fueron acreditados al Banco Hipotecario Nacional.

ARTICULO 3º — El Banco Central de la República Argentina recibirá ese Bono en cancelación de dichas deudas y lo hará figurar en su Balance.

ARTICULO 4º — El mencionado Bono no será computado a los efectos del monto previsto en el Artículo 51, de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 20.539 y sus modificaciones).

ARTICULO 5º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Hacienda para disponer por conducto de la Contaduría General de la Nación, la emisión de un título que se incorporará a la deuda pública interna consolidada, por el importe de ($ 127.078.365.000) ciento veintisiete mil setenta y ocho millones trescientos sesenta y cinco mil pesos.

Dicho valor se denominará "Bono Consolidado del Tesoro Nacional — Banco Hipotecario Nacional — 1977", con un interés del (0,25 %) veinticinco centésimos por ciento anual, y (0,90 %) noventa centésimos por ciento de amortización anual acumulativa, pagaderos tanto la renta como la amortización por semestres vencidos. El primer vencimiento operará a los (6) seis meses contados a partir de la fecha de emisión.

ARTICULO 6º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Hacienda para disponer, cuando las circunstancias así lo aconsejen, de común acuerdo con el Banco Central de la República Argentina la sustitución del Bono que se emite conforme a los términos del Artículo 5º por otro Bono de características iguales pero con distinto tipo de interés, o por valores de la Deuda Pública Interna, que contaren con un plazo e intereses de mercado.

ARTICULO 7º — El Banco Hipotecario Nacional integrará ($ 2.911.635.000) dos mil novecientos once millones seiscientos treinta y cinco mil pesos, mediante la capitalización de sus reservas facultativas por dicha suma.

ARTICULO 8º — La capitalización a que se refiere el artículo 1º de la presente Ley, se dará por cumplida con el traspaso de deudas al Tesoro Nacional y la integración a efectuar por el Banco Hipotecario Nacional, conforme a lo establecido en los Artículos 2º y 7º.

ARTICULO 9º — El incremento de capital que se dispone por la presente Ley comenzará a figurar en el Balance del Banco Hipotecario Nacional a partir del 1º de junio de 1977, por el importe integrado en esa oportunidad; a contar de cada una de las fechas de acreditación de las cuotas del préstamo, por los montos respectivos y a partir del 10 de enero de 1978 por la suma a integrar por dicho Banco.

ARTICULO 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



DECRETOS

AGRICULTURA

Incorpórase a la lista de productos detallada en el artículo 1º del Decreto Nº 5.769|59, diversas categorías.

DECRETO
Nº 1.419
Bs. As., 27|6|78

VISTO el Expediente Nº 5.646/76 de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería por el cual se solicita la modificación del artículo 1º del Decreto Nº 5.769, de fecha 12 de mayo de 1959, y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad al dictado de dicho Decreto, el campo de la tera-

ARANCELES DEL BOLETIN OFICIAL

Disposición Nº 9/78.

Buenos Aires, 16 de junio de 1978

Visto el artículo 2º del Decreto Nº 3.514 del 21 de noviembre de 1977 y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles establecidos por el citado decreto para los servicios de publicidad que presta esta Dirección resultan inadecuados por las variaciones en los costos que sufrieron los insumos que hacen a los mismos;

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona;

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º — *Establécese, a partir del 1º de julio de 1978, para las publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cargo de la Dirección Nacional del Registro Oficial, el siguiente arancel:*

1º) De composición corrida, por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, seiscientos diez pesos ($ 610.—).

b) Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios, cuatrocientos pesos ($ 400.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos; se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales—, y abreviaturas, ciento cinco pesos ($ 105.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, cuatrocientos pesos ($ 400.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará cuatro mil pesos ($ 4.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526, artículo 36), se cobrará por cada balance, doscientos mil quinientos pesos ($ 200.500.—). En caso de presentarse con el Balance de Casas Centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas en que la distribución del texto no sea de composición corrida que se efectúan con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción mil cuatrocientos quince pesos ($ 1.415.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción, quinientos quince pesos ($ 515.—).

ARTICULO 2º — *Regístrese, publíquese y comuníquese a la Subsecretaría Operativa de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA y a la Dirección General de Administración de la SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.*

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ

péutica vegetal se ha ampliado con el descubrimiento de nuevos productos destinados a la lucha contra los agentes perjudiciales de la agricultura, tales como avicidas, repelentes, feromonas y matababosas.

Que el avance de la tecnología ha incorporado a las prácticas agrícolas corrientes el empleo de productos químicos destinados a provocar la defoliación o desecación de los cultivos.

Que estos productos se están empleando en escala apreciable para facilitar la cosecha de muy diversos cultivos.

Que los desecantes y defoliantes, si bien no son específicamente herbicidas, en muchos casos tiene una acción comparable a los mismos y que, por otra parte, por su proceso de elaboración, comercialización y usos deben ser considerados como productos de terapéutica vegetal.

Que del mismo modo se ha incorporado a las prácticas agrícolas corrientes el uso de fitorreguladores cuya aplicación provee, al igual que las especialidades de terapéutica vegetal, a mejorar la producción agrícola en cantidad y/o calidad.

Que en la actualidad el uso de fitorreguladores, cuya comercialización se efectúa sin el contralor de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería —que es el organismo idóneo para verificar la corrección de las recomendaciones de aplicación y por lo tanto de los resultados— no brinda al productor agropecuario una adecuada protección.

Que si bien los fitorreguladores, salvo algunos de ellos, no son específicamente productos de terapéutica vegetal, su dinámica elaboración, comercialización, uso y resultados son asimilables a estos.

Que por lo tanto el contralor de aquélla dinámica debe ser ejercido por los servicios técnicos específicos de la Secretaría de Estado mencionada, por intermedio del Departamento de Evaluación y Control de Terápicos, del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal.

Por ello, atento al dictamen legal de fojas 36 y a lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase a la lista de productos detallada en el artículo 1º del Decreto Nº 5.769, de fecha 12 de mayo de 1959, las siguientes categorías:

Avicidas: Todo producto destinado a combatir las aves perjudiciales a la agricultura.

Feromonas: Toda sustancia obtenida en forma natural o sintética, que provoca una reacción en los insectos, capaz de ser utilizada en el control de los mismos.

Matababosas: Todo producto destinado a combatir las babosas y caracoles que perjudican las plantas.

Defoliantes y/o desecantes: Toda sustancia de origen natural o sintético, que aplicada sobre una planta, es capaz de provocar la caída o desecación del follaje y que es normalmente utilizada para facilitar la cosecha de determinados cultivos.

Fitorreguladores: Toda sustancia de origen natural o sintético que tenga acción sobre los órganos vegetativos o de reproducción de las plantas provocando efectos tales como la inhibición, retardo o aceleración del crecimiento, maduración, inducción, raleo, fijación, cambio de los caracteres organolépticos de frutas y hortalizas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ADUANA

Indúltase a extranjeros de abonar la pena de una multa.

DECRETO
Nº 1.418
Bs. As., 27|6|78

VISTO el Expediente Nº 601.012|75 del Registro de la Administración Nacional de Aduanas, y

CONSIDERANDO:

Que los señores José Charnis y su esposa Regina Herynkopf Charnis, solicitan se los indulte de las penas de comiso y multa que les impusiera la Administración Nacional de Aduanas por no haber reexportado en término, un automóvil introducido en admisión temporal.

Que dicho vehículo —marca Volkswagen, modelo 1972, patente número OF-1493, chasis Bn 012.021— fue introducido en el país el 10 de mayo de 1974, en admisión temporal, por el plazo de noventa (90) días, provenientes de Brasil, y al vencerse dicho lapso de tiempo, y una breve prórroga del mismo, de sólo tres (3) días, se instruyó el sumario aduanero correspondiente.

Que en el mismo se distaron las referidas penas de comiso del rodado y de multa de 3 veces su valor en plaza, que asciende a la suma de doscientos tres mil ochocientos setenta y dos con cincuenta centavos (pesos 203.872,50).

Que al ser citados a comparecer al sumario, los sancionados hicieron voluntaria entrega del auto a los organismos de contralor aduanero, evidenciando con ello su proceder de buena fe.

Que también debe considerarse que el plazo de tres (3) días otorgado para reexportar el rodado, por la aduana de Paso de los Libres resulta algo breve para el cumplimiento de dicha obligación.

Que en virtud de lo expuesto, como así también del hecho de encontrarse firme el fallo aduanero, jurídicamente inobjetable, se hace posible recurrir a la excepcional vía que prevé el artículo 86 inciso 6º) de la Constitución Nacional indultando las penas impuestas, y otorgando un último plazo para la reexportación del automotor.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Indúltase a los señores José Charnis y Regina Herynkopf Charnis de las penas impuestas por el fallo Nº 160|76 del Departamento Contencioso Capital, confirmado por resolución número 1.345|76 de la Administración Nacional de Aduanas.

Art. 2º — Otórgase un último e improrrogable plazo de tres (3) meses, a partir de la notificación del presente, para la definitiva reexportación del automotor.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DESGRAVACIONES ARANCELARIAS

Sustitúyese en la Lista Anexa al Decreto número 4.927|73, la clasificación de un Item de la NABALALC, correspondientes a aparatos teleimpresores de transmisión-recepción.

DECRETO
Nº 1.366
Bs. As., 16|6|78

VISTO el Decreto Nº 4.927, del 23 de mayo de 1973, por el que se pusieron en vigencia las desgravaciones arancelarias otorgadas en el Acuerdo de Complementación Nº 19 de la Industria Electrónica y de Comunicaciones Eléctricas, celebrado en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y

CONSIDERANDO:

Que según consta en el Acta de Negociaciones que forma parte del Acta Final del XVII Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo, corresponde efectuar un ajuste de nomenclatura de un producto incorporado en el citado Acuerdo de Complementación.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Lista Anexa al Decreto Nº 4.927, del 23 de mayo de 1973, la clasificación de los ítem 85.15.2.01.01 de la NABALALC correspondientes a aparatos teleimpresores de transmisión-recepción, por la que se indica a continuación.

NABALALC	Producto
85.15.2.99	Aparatos teleimpresores de transmisión-recepción

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Oscar A. Montes.

EMBAJADAS

Créase la Embajada de la República en la República de Malta, concurrente de la Embajada de la República en Italia, con sede en la ciudad de Roma.

DECRETO
Nº 1.361
Bs. As., 16|6|78

VISTO que los Gobiernos de la República Argentina y la República de Malta dieron a publicidad el día 29 de mayo de 1975 el Comunicado Conjunto acordando establecer relaciones diplomáticas y que, con tal fin, acreditarán a Embajadores no residentes en sus respectivas capitales, y

CONSIDERANDO:

Que de manera semejante a lo que sucede con los demás países europeos, es de significativa importancia desarrollar las relaciones que nos unen con la República de Malta.

Que la creación de una Representación diplomática ante la República de Malta podrá contribuir a concretar el propósito enunciado precedentemente.

Que, asimismo, consecuente con el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos Estados, se han adoptado las providencias necesarias a fin de concretar las respectivas relaciones consulares y habilitar a ese fin la intervención del Consulado de la República Argentina en Roma con circunscripción sobre el territorio de la República de Malta.

Que para ello los Estados receptores han otorgado el consentimiento correspondiente, de acuerdo al artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Créase la Embajada de la República en la República de Malta, concurrente de la Embajada de la República en Italia, con sede en la ciudad de Roma.

Art. 2º — Amplíase la circunscripción del Consulado de la República en Roma, incluyendo en la misma el territorio de la República de Malta.

Art. 3º — Dispónese el otorgamiento de las Cartas Credenciales y Cartas Patentes respectivas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Oscar A. Montes.
José A. Martínez de Hoz.

LEY DE CONTABILIDAD

Modifícanse los límites establecidos en diversos artículos de la Ley de Contabilidad.

DECRETO
Nº 1.421
Bs. As., 27|6|78

VISTO la facultad otorgada al Poder Ejecutivo por el artículo 143 de la Ley de Contabilidad para modificar con carácter general los límites que determinan los incisos 1º y 3º, apartado a) del artículo 56 y de los artículos 57, 58 y 62, por una parte, y la necesidad de actualizar los montos fijados en los incisos 34, apartado g) y 41, primer párrafo, de la Reglamentación del artículo 61 del citado ordenamiento legal, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 2.691|72, al proceder a la modificación de los límites señalados en primer término, dispuso en su artículo 2º que la actualización será realizada anualmente en función del índice de precios mayoristas que determine el organismo técnico correspondiente:

Que, el Instituto Nacional de Estadística y Censos tiene a su cargo la elaboración de la serie referida del citado índice, la que, como consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior, corresponde tomar en cuenta:

Que, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos precedentes, el Decreto Nº 1.978, del 8 de julio de 1977, actualizó los límites actualmente vigentes:

Que, a los efectos de evitar que la presente actualización, obligue a la sanción de decretos de ajuste de los respectivos regímenes jurisdiccionales, resulta conveniente autorizar a los señores Ministros y Secretarios de Estado a proceder a la adecuación de los referidos regímenes manteniendo las relaciones existentes en los actualmente vigentes;

Que, a su vez, es necesario actualizar los montos aprobados por el Decreto Nº 3.944, del 16 de diciembre de 1975, referidos a las modalidades de las garantías y fianzas exigidas en el Régimen de las Contrataciones del Estado, atento a la evolución operada en los niveles generales de precios;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícanse los límites establecidos en los artículos 56, incisos 1º y 3º, apartado a), 57, 58 y 62, segundo párrafo, de la Ley de Contabilidad y los previstos en los incisos 34, apartado g) y 41, párrafo 1º, de la reglamentación del artículo 61 del citado ordenamiento legal, en la forma que a continuación se indica:

Artículo 56, inciso 1º:

"En licitación privada, cuando el valor estimado para la operación no exceda de seis millones de pesos ($ 6.000.000);"

Artículo 56, inciso 3º, apartado a):

"Cuando la operación no exceda de trescientos mil pesos ($ 300.000.—);"

Artículo 57:

"El Poder Ejecutivo aprobará las contrataciones que excedan de trescientos millones de pesos ($ 300.000.000.—) y el respectivo Ministro o Secretario de Estado, dentro de su jurisdicción, las que superen los sesenta millones de pesos ($ 60.000.000.—);"

Artículo 58:

"El Poder Ejecutivo determinará para cada jurisdicción los funcionarios facultados para autorizar las contrataciones cualquiera sea su monto y para aprobar las que no excedan de sesenta millones de pesos ($ 60.000.000.—);"

Artículo 62, segundo párrafo:

"Cuando el monto presunto de la contratación exceda de sesenta millones de pesos ($ 60.000.000.—) los anuncios pertinentes se harán por ocho (8) días y con doce (12) de anticipación a la fecha de la apertura respectiva. Si el monto no excediera de dicho importe, los días de publicación y anticipación serán de dos (2) y cuatro (4) respectivamente."

Artículo 61, inciso 34, apartado g):

"Cuando el monto de la garantía no supere la suma de trescientos mil pesos ($ 300.000.—), con pagaré a la vista suscriptos por quienes tengan el uso de la razón social o actuaren con poderes suficientes;"

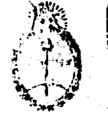
Artículo 61, inciso 41, primer párrafo:

"Las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores del Estado con una antigüedad en el mismo de tres (3) años, que hubieran cumplido satisfactoriamente los compromisos contraídos con organismos estatales, podrán solicitar a la Contaduría General de la Nación que se les exima de la obligación de presentar la garantía de adjudicación, hasta un máximo de dos millones doscientos cincuenta mil pesos (pesos 2.250.000.—) y de afianzar los pagarés de adjudicación hasta la suma de cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000.—)."

Art. 2º — Los Ministerios y Secretarías de Estado ajustarán sus respectivos regímenes jurisdiccionales, en materia de autorización y aprobación de contrataciones, las que deberán recaer, por regla general, en distintos funcionarios, teniendo en cuenta los nuevos límites fijados en el presente decreto, manteniendo las proporciones relativas existentes en los regímenes vigentes. A estos efectos los montos resultantes se redondearán en múltiplos de mil.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.



RESOLUCIONES

Secretaría de Deportes y Turismo

FIESTAS NACIONALES

Declárase a una localidad "Fiesta Nacional del Dorado".

RESOLUCION
Nº 242
Bs. As., 12|6|78

VISTO el T.I. Nº 200.574|78, el Decreto Nº 1.614|75, la Resolución número 273|75; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la Provincia de Corrientes solicita se designe a la localidad de Paso de la Patria como se-

de la "Fiesta Nacional del Dorado" cuya celebración se efectuará los días 18, 19 y 20 de agosto de 1978.

Que la trascendencia y jerarquía alcanzada por este acontecimiento en anteriores realizaciones lo convierten en una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 273/75 —SST—, para el otorgamiento de "Fiesta Nacional" a dicho acontecimiento.

Por ello,

El Secretario de Deportes y Turismo

Resuelve:

Artículo 1º — Declárase a la localidad de Paso de la Patria, provincia de Corrientes, sede de la "Fiesta Nacional del Dorado", cuya celebración se efectuará los días 18, 19 y 20 de agosto de 1978.

Art. 2º — Establécese que la Secretaría de Estado de Industria y Comercio de la provincia de Corrientes y el Comité Permanente de la Fiesta Nacional del Dorado, serán los responsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Barbieri.

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

Amplíase el plazo dispuesto por el artículo 7º de la Resolución Nº 378/77 INOS.

RESOLUCION Nº 375

Bs. As., 27/6/78

VISTO la Resolución Nº 378/77-INT. INOS.; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 3º se dispone que las Obras Sociales autorizadas de acuerdo a la Resolución Nº 195/76-INT.INOS deberán adecuar su actividad a las modificaciones que dicha Resolución introduce dentro del plazo de treinta (30) días a partir del 1º de enero de 1978;

Que por el artículo 7º de la Resolución Nº 378/77 se prescribió que las Obras Sociales deberán presentar los estatutos que resulten modificados a este Instituto Nacional de Obras Sociales para su aprobación antes del 31 de marzo de 1978;

Que si bien las Obras Sociales autorizadas de conformidad a la Resolución Nº 195/76 han adecuado su actividad en tiempo oportuno a lo prescripto por la Resolución Nº 378/77-INT.; han solicitado la ampliación de los plazos a fin de presentar la reforma de sus estatutos;

Que los motivos expuestos por las Obras Sociales peticionantes resultan atendibles;

Por ello

El Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales

Resuelve:

Artículo 1º — Amplíase hasta el 31 de julio de 1978 el plazo dispuesto por el artículo 7º de la Resolución Nº 378/77 INT. INOS., a fin de que las Obras Sociales autorizadas de conformidad a la Resolución Nº 195/76 INT. presenten los estatutos que resulten modificados como consecuencia de la Resolución Nº 378/77-INT., para su aprobación por parte de este Instituto Nacional de Obras Sociales.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Alberto E. Rosiello.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Provincia de Jujuy.

Autorízase al Gobernador a sancionar y promulgar una ley en sustitución del autorizado por Resolución M.I. Nº 1.405/77 sobre "Represión del Alcoholismo".

RESOLUCION Nº 1.266

Bs. As., 7/6/78

VISTO el Expediente Nº 445-P-1976 del registro de la Gobernación de la Provincia de Jujuy, por el cual el señor Gobernador de la Provincia eleva un nuevo proyecto de ley en sustitución del autorizado por Resolución M.I. Nº 1.405/77 sobre "Represión del Alcoholismo" y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto ha sido redactado teniendo en cuenta las modificaciones sugeridas por este Departamento de Estado.

Que, de conformidad a lo establecido en la Instrucción 1/77 de la Junta Militar, resulta razonable conceder la autorización solicitada, dejando sin efecto consecuentemente la Resolución M.I. Nº 1.405/77.

Por ello,

El Ministro del Interior

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar al Gobernador de la Provincia de Jujuy a sancionar y promulgar una ley, cuyo proyecto ha sido rubricado por la Dirección de Provincias y, obra agregado a fojas 98/107 con las siguientes modificaciones:

a) Artículo 30: Tendrá el siguiente texto:

"Los funcionarios y empleados policiales que de cualquier manera violaren o contribuyeren a violar las disposiciones de esta Ley o toleraren su violación, serán pasibles de las sanciones de cesantía o exoneración".

b) En virtud de la modificación dispuesta en el inciso anterior deberá adecuarse numéricamente el articulado del proyecto elevado.

Art. 2º — Derógase la Resolución Nº 1.405 M.I. 1976.

Art. 3º — Tómese razón, hágase saber, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y cumplida, archívese.

Harguindeguy.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

TIERRAS AGRICOLAS

Extiéndense certificados de aridez o anegamiento de tierras.

RESOLUCION Nº 337

Bs. As., 27/4/78

VISTO el Decreto Nº 830, de fecha 14 de abril del corriente año, mediante el cual se encomienda en su Artículo 1º, inciso v), punto 44) a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, la tarea de extender los certificados correspondientes a las condiciones de aridez o anegamiento de las tierras agrícolas, a fin de proceder a la desgravación de las inversiones que sobre ellas se efectúan para habilitarlas a la actividad agropecuaria, y

CONSIDERANDO:

Que para facilitar el trámite que inicien los productores destinados a realizar las inversiones que posibiliten la producción agropecuaria en las tierras de que se trata, se hace necesario lograr una correcta evaluación de los programas de recuperación de dichas tierras.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — La certificación relativa a la condición de aridez o anegamiento de la tierra, que soliciten los productores agropecuarios inscriptos en el Registro Nacional de Productores Agropecuarios, será extendida por el Servicio Nacional de Economía y Sociología Rural, previo informe aprobatorio del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Art. 2º — El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, deberá determinar, además de las condiciones de aridez o anegamiento del predio en cuestión, el programa de trabajo y las inversiones a efectuar. Estos dos últimos puntos deberán ser presentados por el propietario del predio en cuestión al citado Organismo, según las pautas que el mismo dicte.

Art. 3º — Tómese nota, comuníquese, y archívese.

Cadenas Madariaga.

RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 1.248 — **Bs. As.**, 6/6/78. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de San Juan a sancionar y promulgar una ley, por la que se establece para los agentes de los agrupamientos Administrativo y Técnico y Obrero, Maestranza y Servicio de Poder Judicial, el suplente por servicios extraordinarios que determina la Ley Nº 4.282.

RESOLUCION Nº 1.267 — **Bs. As.**, 7/6/78. Ratifícase la Ley Nº 4.498, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, modificatoria del artículo 6º de la Ley Nº 4.197/74 en el rubro "Maestra de Labores", precisando con exactitud los títulos necesarios para el ejercicio de dicho cargo dentro de las categorías de docentes, habilitantes y supletorios.

RESOLUCION Nº 1.268 — **Bs. As.**, 7/6/78. Ratifícanse las leyes números 3.755, 3.790 y 3.811, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de San Luis, sobre accesos a cargos jerárquicos de la administración pública provincial y municipal de agentes en pasividad.

RESOLUCION Nº 1.272 — **Bs. As.**, 12/6/78. Ratifícase la Ley Nº 6.142, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Córdoba, que fija la política salarial para el sector público a partir del 1º de enero de 1978 siguiendo las pautas que oportunamente se comunicaran.

RESOLUCION Nº 1.273 — **Bs. As.**, 12/6/78. Ratifícase la Ley Nº 6.103, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, por la cual se fijan las remuneraciones del personal de la administración pública provincial a partir del 1º de enero de 1978.

RESOLUCION Nº 1.274 — **Bs. As.**, 12/6/78. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Salta a sancionar y promulgar una ley por la que se modifica el cómputo del plazo, para el personal policial de la Provincia, en materia de suplemento por antigüedad.

RESOLUCION Nº 1.275 — **Bs. As.**, 12/6/78. Ratifícase la Ley Nº 4.386, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, por la que se fijaron las remuneraciones del personal municipal a partir del 1º de enero de 1978.

RESOLUCION Nº 1.276 — **Bs. As.**, 12/6/78. Convalídase y ratifícase la Ley Nº 4.377, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, que establece el destino de las multas aplicadas en virtud del régimen de enjuiciamiento de magistrados y funcionarios judiciales y faculta al Poder Ejecutivo provincial a actualizarlas anualmente.

RESOLUCION Nº 1.278 — **Bs. As.**, 12/6/78. Convalídase y ratifícase la Ley Nº 4.876, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, por la cual se reestructura la planta de personal del escalafón general de la administración central de la Provincia.

RESOLUCION Nº 1.310 — **Bs. As.**, 14/6/78. Ratifícase la Ley Nº 9.006, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, por la que se establece un nuevo régimen de regulación del impuesto a los ingresos brutos en aquella jurisdicción.

RESOLUCION Nº 1.311 — **Bs. As.**, 14/6/78. Ratifícanse las leyes números 2.056, 2.067, 2.080, 2.081, 2.082, 2.083, 2.084 y 2.085, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, sobre implementación de pautas salariales fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional respecto de las administraciones provinciales.

RESOLUCION Nº 1.312 — **Bs. As.**, 14/6/78. Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz a sancionar y promulgar una ley de equiparación de remuneraciones de los miembros del Tribunal de Cuentas Provincial con las que perciben los vocales del Tribunal Superior de Justicia, modificatoria del artículo 4º de la Ley Nº 560.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 752 — **Bs. As.**, 13/6/78. Déjase sin efecto, la suspensión de exportación establecida por el Decreto Nº 1.326 del 19 de setiembre de 1973, para los productos comprendidos en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación: 10.07.00.06 Kafir para semilla. — 10.07.00.14 Sorgo granífero, para semilla. — 10.07.00.16 Sorgo azucarado, para semilla. — 12.03.00 Semillas, esporas o frutos para siembra: 12.03.00.03 De sorgos forrajeros para pastoreo, de variedades híbridas y no híbridas. — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

RESOLUCION Nº 813 — **Bs. As.**, 15/6/78. Redúcese al cero por ciento (0 %) el derecho de exportación para el producto de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación que a continuación se detalla: 04.06.00 Miel natural: 04.06.00.09 Los demás. — La presente resolución tendrá vigencia a partir de la fecha de la misma.

RESOLUCION Nº 819 — **Bs. As.**, 15/6/78. Antes del 31 de diciembre de 1978 la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial propondrá en el seno de la Comisión de Estudio y Asesoramiento creada por Resolución M.E. Nº 50, las modificaciones necesarias a introducir en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) para lograr que las mercaderías que el país no produce puedan nacionalizarse con derechos de importación mínimos. — Derógase la Resolución M.E. Nº 489, del 12 de abril de 1978. — Déjanse sin efecto las suspensiones de importaciones dispuestas por el Decreto Nº 1.410/67 para las posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) 87.02.03.99; 87.03.00.09 y 87.04.02.99. — La presente resolución comenzará a regir a partir de la fecha de la misma.

RESOLUCION Nº 211 — **Bs. As.**, 2/5/78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Union Compactadora S.R.L. y The Union Corporation, obrante en el Expte. INTI Nº 18.034/78.

Secretaría de Desarrollo Industrial

RESOLUCION Nº 212 — **Bs. As.**, 3/5/78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Pfizer S.A.C.I. y Pfizer Inc., obrante en el Expediente INTI Nº 18.108/78.

RESOLUCION Nº 213 — **Bs. As.**, 2/5/78. Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Northrup King Semillas S.A. y Northrup King & Co. inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 0480 hasta el 31 de diciembre de 1977.

RESOLUCION Nº 299 — **Bs. As.**, 14/6/78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. y Cleveland Crane and Engineering Co. División de Mc Neil Corporation, obrante en el expediente INTI Nº 104.003/75.

RESOLUCION Nº 300 — **Bs. As.**, 14/6/78. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología, del contrato celebrado entre Compañía Química S.A. y Eli Lilly and Company, obrante en el expediente INTI Nº 18.095/78.

RESOLUCION Nº 301 — **Bs. As.**, 14/6/78. Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre West Argentina S.A.C.I. y Hohnsen & Jorgensen (Plastics) Limited inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 1.231 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 302 — **Bs. As.**, 15/6/78. Apruébase la solicitud de adecuación definitiva del contrato celebrado entre Feneco S.A.C.I. y Nerell Parfumerie Ag. inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 495 hasta el 31 de diciembre de 1979.

RESOLUCION Nº 412. — Bs. As., 19|6|78
El Registro Industrial de la Nación adoptará en lo sucesivo la misma calificación por ramas de actividad contenida en el Anexo I del Decreto número 2.541|77 y las resoluciones consecuentes por aplicación de su artículo 7º. A los exclusive fines estadísticos que persigue el Registro Industrial de la Nación se incorpora a esa clasificación las siguientes actividades industriales no manufactureras.

Grupo: 4101. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica. — 4.102. Producción y distribución de gas.

RESOLUCION Nº 289 — Bs. As., 13|6|78
Apruébase la solicitud de inscripción definitiva en el Registro Nacional de Contratos de Licencias y Transferencia de Tecnología hasta el 31 de diciembre de 1979 de los contratos celebrados entre Ciba-Geigy Arg. S.A.I.C.F. y Ciba-Geigy A.G. Inscripción Automática Nº 391 - Expediente Nº 84.279|74, Ciba-Geigy Arg. S.A.I.C.F. y Ciba-Geigy A.G. Inscripción Automática Nº 336 - Expediente Nº 84.280|74; Ciba-Geigy Arg. S.A.I.C.F. y Ciba-Geigy A.G. Inscripción Automática Nº 200 - Expediente Nº 84.281|74; Cometarsa Construcciones Metálicas Arg. S.A.I.C. y United States Steel Corporation - Inscripción Automática Nº 1.060 - Expediente Nº 84.459|74; Ciba-Geigy Arg. S.A.I.C.F. y Ciba-Geigy A.G. Inscripción Automática Nº 217 Expediente Nº 84.283|74; Ciba-Geigy Arg. S.A.I.C.F. y Ciba-Geigy A.G. Inscripción Automática Nº 343 - Expediente Nº 84.381|74; Ciba-Geigy Arg. S.A.I.C.F. y Ciba-Geigy A.G. Inscripción Automática Nº 345 - Expediente Nº 84.284|74; Ciba-Geigy Arg. S.A.I.C.F. y Ciba-Geigy A.G. Inscripción Automática Nº 347 - Expediente Nº 84.282|74; Boroquímica S.A.M.I.C.A.F. y Borax Consolidated Limited - Inscripción Automática Nº 19 Expediente Nº 104.219|75.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LLAMADO A CONCURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

Cargo a cubrir: Profesional universitario especializado en hidráulica hidrológica y análisis de sistemas. — Código: CRA-400. — Categoría a asignar: 19 - Agrupamiento profesional.

Retribución mensual: Será del orden de $ 218.300. A esta asignación se le deberán adicionar —según corresponda— los suplementos por antigüedad y salario familiar.

Requisitos: Antecedentes: Profesional universitario especializado en análisis de sistemas aplicados a los recursos hídricos. Computación científica y estadística. Horario a cumplir: de 7 a 15 horas

Cargo a cubrir: Profesional universitario especializado en defensa aluvional y control de torrentes. — Código: CRA-401. — Categoría a asignar: 16 - Agrupamiento profesional.

Retribución mensual: Será del orden de $ 150.300. A esta asignación se le deberán adicionar —según corresponda— los suplementos por antigüedad y salario familiar.

Requisitos: Título: Ingeniero civil o agrónomo especializado en hidrología y obras de defensa aluvional y corrección torrencial. Horario a cumplir: 7 a 14 hs.

Cargo a cubrir: Analista auxiliar. — Código: CRA-402. — Categoría a asignar: 16 - Agrupamiento administrativo

Retribución mensual: Será del orden de $ 150.300. A esta asignación se le deberán adicionar —según corresponda— los suplementos por título, antigüedad y salario familiar.

Requisitos: Título: Perito mercantil. Dactilografía. Experiencia: En contabilidad de presupuesto, movimiento de fondos, preparación de planes de licitaciones públicas y privadas destinadas a adquirir elementos y contratar servicios. Horario a cumplir: de 7 a 14 horas

Lugar de trabajo (para todos los casos): Sede del Centro Regional Andino: San Martín Nº 417, piso 1º, Ciudad de Mendoza.

Cierre de los concursos (para todos los casos): 13 de julio de 1978, 18 horas.

Recepción de antecedentes: Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas, Departamento Administrativo División Personal, Viamonte 542, piso 2º Capital Federal, de 12 a 18 horas.

e. 29|6 Nº 19.532 v. 30|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LLAMADO A CONCURSOS INTERNOS Y EXTERNOS

Cargo a cubrir: Profesional universitario especializado en hidrología matemática. — Código: CRL-300. — Categoría a asignar: A-9.

Retribución mensual: Será del orden de $ 270.700. A esta asignación se le deberán adicionar —según corresponda— los suplementos por título, antigüedad y salario familiar.

Requisitos: Título: Licenciado en hidrología; ingeniero en recursos hídricos; ingeniero hidráulico; analista de sistemas; licenciado en matemáticas. Horario a cumplir: de 7 a 15 horas.

Cargo a cubrir: Profesional universitario especializado en instrumental. — Código: CRL-301. — Categoría a asignar: A-10.

Retribución mensual: Será del orden de $ 239.100. A esta asignación se le deberán adicionar —según corresponda— los suplementos por título, antigüedad y salario familiar.

Requisitos: Título: Licenciado en hidrología; ingeniero en recursos hídricos; ingeniero hidráulico; licenciado en meteorología; ingeniero electromecánico. Horario a cumplir: de 7 a 15 horas.

Cargo a cubrir: Profesional universitario especializado en hidráulica fluvial. — Código: CRL-302. — Categoría a asignar: 16 - Agrupamiento profesional.

Retribución mensual: Será del orden de $ 150.300. A esta asignación se le deberán adicionar —según corresponda— los suplementos por antigüedad y salario familiar.

Requisitos: Título: Ingeniero en recursos hídricos; ingeniero hidráulico; ingeniero civil con orientación hidráulica. Horario a cumplir: de 7 a 14 horas.

Cargo a cubrir: Profesional universitario especializado en hidrometeorología. — Código: CRL-303. — Categoría a asignar: 16 - Agrupamiento profesional.

Retribución mensual: Será del orden de $ 150.300. A esta asignación se le deberán adicionar —según corresponda— los suplementos por antigüedad y salario familiar.

Requisitos: Título: Licenciado en hidrología; ingeniero en recursos hídricos licenciado en meteorología. Horario a cumplir: de 7 a 14 horas.

Lugar de trabajo (para todos los casos): Sede del Centro Regional Litoral: Avda. Gral. López entre 4 de Enero y Urquiza, Ciudad de Santa Fe.

Cierre de los concursos (para todos los casos): 13 de julio de 1978, 18 horas.

Recepción de antecedentes: Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas, Departamento Administrativo. División Personal, Viamonte 542, piso 2º, Capital Federal, de 12 a 18 horas.

e. 29|6 Nº 19.537 v. 30|6|78

Corporación de Empresas Nacionales

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Concurso Público
Expediente: 2338-GGA-1978

Llámase a concurso público para contratar la ingeniería de proyectos integrantes de la obra de primera ejecución del Sistema de Grandes Acueductos del Area Central del País (Contratos D - E). 19|9|1978 a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Presupuesto oficial: $ 1.000.000.000.

e. 21|6 Nº 19.211 v. 11|7|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 7 de su reglamento.

Expediente Nº 1347|78.

Empresa: "Transportes Automotores de Cuyo Ltda." (T.A.C.).

Domicilio: Primitivo de la Reta 989, Ciudad de Mendoza.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itineraria: Aumentar dos (2) frecuencias diarias de ida y vuelta en los servicios que presta entre Mendoza y San Juan. Es decir, prestar en total doce (12) servicios diarios de ida y vuelta. No incrementará el parque móvil autorizado.

$ 9.880.— e. 30|6 Nº 84.288 v. 30|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CITACIONES

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALVAREZ Jorge Manuel.
AVILA Hugo.
BAEZ Patrocinio.
BARRENECHEA Alberto Ottor.
BAZTERRICA Federico.
BUSTOS Félix Manuel.
CAAMAÑO Antonio.
CARDOSO Américo.
CASTILLO Roberto Félix.
CONSIGLI Julio César.
CORONEL Sergio.
CHALALICHE Rafael Luis.
DIAZ José Antonio.
FLORES Victoriano Lisandro.
FORTES Juan Felipe.
FRANCO Juan Oscar.
FUNES Félix.
GARCIA Juan Carlos.
GOMEZ Francisco Rosendo.
GUALTIERI Domingo Antonio.
JUAREZ Federico Mario.
LANDRA Blanca Delia.
LARRABASTER Guillermo.
LIZANO Eduardo Julio.
LOPEZ Ricardo Ignacio.
LOSCALDO Roberto Héctor.
MACHACA Víctor Victoriano.
MARTINEZ Martínez Antonio
MARTINEZ Capistrano.
MAZUR Fernando José.
MEDINA José Trancelino.
NUÑEZ Adolfo Ernesto.
PAZ Miguel Angel.
PEDRAZA Benito.
PERTICONE Héctor Osvaldo.
RAPPAZZO José.
ROJAS de Sequeira, Nicolasa.
ROMERO Paulino.
SANDOVAL Antonio Gorgonio.
SEGUI Joaquín Pedro.
SALINAS Victoriano.
SORIANO Nicolás.
TESONIERO Daniel Hugo.
VILLALBA Roque.
ZAMORA Julián Antonio.
TOSTO Luis Antonio.

e. 30|6 Nº 19.632 v. 13|7|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 13 de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de $ 888,75 Nº 527.505; de $ 4.443,75 Nº 326.052; de $ 8.887,50 Nº 186.862; de $ 44.437,50 número 1.032.543 y de $ 88.875 Nros. 705.132|134.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978.

$ 22.000.— e. 21|6 Nº 82.555 v. 30|6|78
e. 3|7 Nº 82.555 v. 20|7|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 10.000 Nros. 1.366.275|278, 3.114.061; 3.114.063|064, 3.114.312|313 y 3.121.237, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 6.300.- e. 31|5 Nº 17.635 v. 31|5|78
e. 1º|6 Nº 17.635 v. 30|6|78
e. 3|7 Nº 17.635 v. 3|7|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 22 al 30 de mayo de 1978.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días, art. 741 y concordantes, Código de Comercio, del robo de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detalla: Láminas de v$n 10.000 c|u. Nros. 28.466|473; 163.920|938; 412.323|332; 177.461|469 y 70.840. Serie 2ª, Cupón 4|20. Declárase provisoriamente nulos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional.

$ 38.500.— e. 26|6 Nº 83.250 v. 30|6|78
e. 3|7 Nº 83.250 v. 28|7|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie de v$n. 500 Nos. 2.113.536 y 2.210.477 y de v$n. 600 Nº 4.021.504, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables, 1975|85 de v$n 10.000 Nº 2.006.675, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$ 33.000.- e. 27|6 Nº 83.727 v. 30|6|78
e. 3|7 Nº 83.727 v. 26|7|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie de v$n 5.000 Nros. 10.000.230; 10.010.534|541 y 10.014.804|806 y de v$n 20.000 Nros. 14.020.340|344; 14.020.348|350 y 14.020.451|452, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 14 de junio de 1978.

$ 22.000.- e. 28|6 Nº 83.797 v. 30|6|78
e. 3|7 Nº 83.797 v. 27|7|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACUÑA, García Teófilo.
ANICH, Juan Carlos.
ALVAREZ, Raúl.
ANRIQUEZ, Carlos Alberto.
AYALA, Hugo Alberto.
BALBUENA Marciano.
BIGLIERI José.
BORDA, José.
BONINO, Serafín Carlos.
BUSTOS, José
CAFARO, Antonio José M.
CAMPS, Guillermo Antonio.
CAÑUPAN, Francisco E.
CARRIZO, Miguel Angel.
CARMONA Eduardo.

CASTAÑEDA, Juan Ramón.
CLADERA, José Luis.
CUELLAR, Benec de J.
CUENCA, Armando Mártires.
COLOMBATTO, Santiago.
CORONEL, Juan Carlos.
DNISTRIANSKI, Pedro.
ECHEVERRIA, Osvaldo.
ESTIGARRIBO, Herberto S.
FLEITAS, Luis Eugenio.
FRANCO DE ROLDAN, Antonia.
GARRE, Emilio.
GOGGI, Dagoberto Rafael.
GOMEZ, Carlos Victor.
GONZALEZ, Blanco José.
GONZALEZ, Francisco.
GUANTAY, Alberto.
HERRERA, Regino Pasión.
HERRERA SALAZAR, Juan C.
IRALA, Nelson Roberto.
JIMENEZ, Roque Anselmo.
LAVENA, Ramón.
MAIDANA, José Luis.
MAIDANA, Mario.
MANSILLA, Bernabé.
MENDEZ, Vicente.
MIGUELE, Nestor Oscar.
MONTENEGRO, Edgardo Oscar.
MUÑOZ, Francisco Jacobo.
MOREIRA, Juan Raúl.
NICOLO, José.
ORDUÑA, Pedro.
ORTIZ, Héctor José.
ORTIZ, Roberto Alejandro.
PAGOLA, Agustín.
PALAVECINO, Alberto.
PANIAGUA, Omar Alcides.
PASSADORE, Luis Alberto.
PAZ, Pedro Antonio.
PEREZ, Félix
PORCO, Quiche Pedro.
QUEVEDO, Marciano.
REYES, Siares Epifanio.
RINQUE, Néstor Agustín.
ROMERO, Carlos.
ROSALES, Natalio.
SANCHEZ, Ramón Osvaldo
SOTO, Ceferino Arsenio.
TACCONI, Abel Atilio.
VALENZUELA, José.
VARGAS, Gerónimo Ramón.
VILLALBA, Juan Alejo.
LUDUEÑA, Juan Carlos.
CERNADAS, Angel Jorge.

Buenos Aires 16 de junio de 1978.

e. 26|6 Nº 19.368 v. 7|7|78

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T 570|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 145 para el día 10|7|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Materiales de construcción, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.30|6 Nº 19.599 v.3|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. N. 303|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 147 para el día 10|7|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Una (1) máquina fotocopiadora, con destino a la Prisión Regional del Sur (U. 9).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.30|6 Nº 19.600 v.3|7|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 22|78

Para el día 14 de julio de 1978, a las 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|78 para la adquisición de víveres (envasados).

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.30|6 Nº 19.601 v.4|7|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 23|78

Para el día 13 de julio de 1978, a las 9 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|78 para la adquisición de cigarrillos (rubios y negros).

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, diríjase al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.30|6 Nº 19.628 v.4|7|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 180|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 11 de julio de 1978, a las 11.30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar los trabajos de lavado y planchado de ropa.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.30|6 Nº 19.636 v.3|7|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Venta Nº 181|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 13 de julio de 1978, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de efectuar la venta de material de helicópteros Bell.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.30|6 Nº 19.635 v.3|7|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 182|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 11 de julio de 1978, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de chapas y medallas credenciales.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.30|6 Nº 19.634 v.3|7|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 183|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 13 de julio de 1978, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar los trabajos de limpieza y mantenimiento del tanque Nº 8, balanceo y santa bárbara del Destacamento Reforzado Intersección.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.30|6 Nº 19.633 v.3|7|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas con fecha de apertura el día 24 de julio de 1978:

Nº 15|78, 10.45 horas: 200 gabán gris oscuro, 600 pantalones varios, 100 uniformes azul marino para chofer compuesto de saco y pantalón azul marino, 100 uniformes gris para chofer compuesto de saco gris derecho y pantalón gris.

Valor del pliego: $ 1.000,00.

Nº 21|78, 11.15 horas: 3.000 pares zapato negro capellada enteriza (suela de cuero), 3.000 pares zapato negro.

Valor del pliego: $ 2.000,00.

Estas licitaciones están comprendidas en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Apertura, en Edificio Cóndor, Av. Inmigrantes 2050, oficina 073, planta baja, amarillo, Capital Federal. Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes en el horario de 8 a 12 horas.

e.30|6 Nº 19.602 v.6|7|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 15/78, para la adquisición de 100.000 x 5 formulario C. 145 - Control Calidad, Peso y Descarga.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la División Delegación de Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, en el horario de 7 a 13 horas, de lunes a viernes.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de julio de 1978, a las doce (12) horas, en la Dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.30|6 Nº 19.603 v.31|7|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 5.373/78

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 5 de julio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la adquisición de latas de pintura blanca al látex y esmalte sintético.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 2.000.—

e.30|6 Nº 19.625 v.3|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 75/78 para el día 10 de julio de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de drogas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro de horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.30|6 Nº 19.629 v.4|7|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 27
Expediente Nº 1.622/78

Referencia: Para la adquisición de grupos electrógenos.

Apertura: El día 20 de julio de 1978, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-6399 y 774-5519.

Pliego: Sin cargo, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e.30|6 Nº 19.631 v.3|7|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 1.607/78

Referencia: Para la adquisición de caños galvanizados y otros materiales.

Apertura: El día 18 de julio de 1978, a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 777-6399 y 774-5519.

Pliego: Sin cargo, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e.30|6 Nº 19.630 v.11|7|78

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1112-0 hasta el día 28 de julio de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", diversos trabajos de modificación y ampliación en el Centro de Salmonicultura de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 48.000.000.—

Importe de la garantía: $ 480.000.—

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur del S. N. A., calle Vicente López 45, Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente en el Centro de Salmonicultura de San Carlos de Bariloche (Río Negro).

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur del S. N. A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Precio de la documentación: $ 20.000.—

Pago de la misma en Capital Fed.: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e.30|6 Nº 19.604 v.20|7|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"
Expediente Nº 544.692/78
Licitación Pública Nº 9

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de una reveladora automática de películas radiográficas.

La apertura se efectuará el día 10/7/78, a las 11 horas, en el Instituto de Oncología "Angel H. Roffo", División Compras.

Las bases de la licitación y sus cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Avenida San Martín 5481, Capital.

e.30|6 Nº 19.605 v.3|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 37
Expte. Nº 34.228 y agrs.

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 31 de julio de 1978, a las 10 horas para la provisión de aparatos e instrumental para distintos Institutos de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.30|6 Nº 19.627 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470
San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 9/78, para el día 28 de julio de 1978, a horas diez (10), para la adquisición de "ferretería en general", por un monto estimado en $ 28.059.962.— (veintiocho millones cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos).

Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección arriba citada donde se llevará a cabo el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 12.000.—

e.20|6 Nº 19.605 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 12
Expte. Nº 07-78-9635

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de julio de 1978, a las 11 horas, para adquirir material necesario para el Servicio de Nefrología y Medio Interno del Hospital.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba

e.30|6 Nº 19.607 v.3|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Llámase a Licitación Pública Nº 14/78, para la adquisición de instrumetal de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Agrarias, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, calle Maipú 459, 7º piso A, Capital Federal.

Fecha de apertura: El día 12 de julio de 1978, a las 18 horas.

e.30|6 Nº 19.608 v 3|7|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.743|78

Llámase a Licitación Pública Nº 27|78 H para la adquisición de zapatos, botines patria, zapatillas, etc., con destino a Vestimentas y Ropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1978, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.609 v.11|7|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.941|78

Llámase a Licitación Pública Nº 31|78 H para la adquisición de uniformes para el personal, con destino a Vestimentas y Ropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1978, a las 14 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.610 v.11|7|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.742|78

Llámase a Licitación Pública Nº 74|78 H para la adquisición de 288 guardapolvos para hombres y 24 para mujeres.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de julio de 1978, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.611 v.3|7|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.940|78

Llámase a Licitación Pública Nº 75|78 H para la adquisición de cámaras y cubiertas para automotores y tractores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de julio de 1978, a las 13.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.612 v.3|7|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.604|78

Llámase a Licitación Pública Nº 76|78 H para la adquisición de un juego de matrices "Ionic" cpo. 8 p/máquina Intertype y magazines centrales, con destino a los Talleres Gráficos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de julio de 1978, a las 14 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.613 v.3|7|78

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expte. Nº 1-2020-2094000331/78-5

Llámase a Licitación Pública C I número 3/78 para el día 10/7/78, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de guardapolvos, trajes para ordenanzas y choferes, equipos para personal de mantenimiento, zapatos, camisas, etc., para el personal de esta Dirección Nacional de Salud Mental, ubicada en Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

e.30|6 Nº 19.622 v.3|7|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78 para el día 28 de julio de 1978, a las doce horas, para subvenir las necesidades que se detallan: máquinas de escribir y de calcular, con destino al Servicio Nacional de Chagas, Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1557, 3er. piso, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.623 v.17|7|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL SANTA MARIA
Expte. Nº 1-2020-4110000449/78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 12/78, para el día veintiocho del mes de julio de 1978, a las doce (12) horas, para contratar la adquisición de artículos de almacén, alimentos perecederos, semillas, tabaco, etc., para atender las necesidades del tercer cuatrimestre. Ejercicio 1978, con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas.

e.30|6 Nº 19.619 v.11|7|78

HOSPITAL REGIONAL TERMAS DE RIO HONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78, para el día 8 de julio de 1978, a las 12.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de diez mil (10.000) kilos de leche entera en polvo con destino al Hospital Regional en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora arriba mencionados en el citado establecimiento, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la Oficina de Compras del Hospital Regional, Juan Bautista Alberdi 201, Termas de Río Hondo, Santiago del Estero, o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Centralizadas), Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.620 v.3|7|78

HOSPITAL REGIONAL TERMAS DE RIO HONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 5/78 para el día 8 de julio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de materiales de construcción de electricidad y sanitarios con destino al Hospital Regional en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora arriba mencionados en el citado establecimiento, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la Oficina de Compras del Hospital Regional, Juan Bautista Alberdi 201, Termas de Río Hondo, Santiago del Estero.

e.30|6 Nº 19.621 v.3|7|78

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000902|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 38|78 para el día 10 de julio de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de una cortadora de tallarines, automática, para la sección Fideería de este Hospital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.30|6 Nº 19.614 v.3|7|78

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000457|78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78 para el día 6 de julio de 1978, a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de tabiques modulares e instalación de los mismos en las oficinas de los Directores Asistentes de este Hospital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.30|6 Nº 19.615 v.3|7|78

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2020-4102000536|78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 27|78 para el día siete (7) del mes de julio de 1978, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición drogas (para uso analítico, drogas para farmacia) y material sanitario (vendas, bidón, catgut estéril, guantes para cirugía), etc., con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de 8 a 15 horas.

e.30|6 Nº 19.616 v.3|7|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Expediente Nº 1-2020-2719000284|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78 para el día 17 del mes de julio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Carne de novillo faenada y sus derivados, pollo y pan francés", con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Prov. de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|6 Nº 19.617 v.11|7|78

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. CARLOS BONORINO UDAONDO"

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para el día 10 de julio de 1978, a las 11 horas, para la realización de la instalación de alta tensión, tendido de la línea de alimentación para aparatos en las Salas de Radiología de este Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Carlos Bonorino Udaondo".

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Hospital, Av. Caseros 2061, 2º piso, División Compras, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.

e.30|6 Nº 19.618 v.3|7|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 34|78, que será abierta el día 11 de julio de 1978, a las 14 horas, para la adquisición de chapas de aluminio, negativos, líquido revelador y fijador, aptos para el sistema Copyrapid Offset, paños mojadores y otros elementos de imprenta.

El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones.

e.30|6 Nº 19.626 v.3|7|78

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
Licitación Pública

Amplíase por el término de diez (10) días hábiles más, a partir del 30 de junio del corriente año, el llamado a Licitación Pública, oportunamente dispuesto mediante Resolución Nº 185, de fecha 12 de junio ppdo., para la compra y/o arrendamiento y/o arrendamiento con opción a compra, de equipos de computación con sus unidades periféricas para sistemas administrativos y contables de auditoría y estadísticos de procesamiento electrónico, según pliego de bases, condiciones generales y particulares y demás constancias obrantes en las actuaciones Nº 10.903-C-78, que pueden consultarse en la Dirección General de Compras y Suministros.

El acto respectivo se llevará a cabo el día que se indica a la hora 10, o siguiente hábil si aquél no lo fuera, en la Secretaría de Hacienda.

Fecha del acto: 17 de julio de 1978.

e.30|6 Nº 19.624 v.4|7|78

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. y A.
(En liquidación Ley 21.513)
Prórroga 2º llamado
Licitación Pública Nacional e Internacional

El Interventor Liquidador de Industrias Llave S.A.I.C. y A. en liquidación, hace saber que el plazo para la compra de pliegos recepción y apertura de las ofertas de la licitación pública de la empresa se prorroga hasta el 15 de agosto 1978 inclusive, manteniéndose el resto de las condiciones de la licitación.

Venta de pliegos: En la sede social, Cangallo 451, piso 4º, de 10 a 15 horas, hasta el 15 de agosto de 1978.

Presentación de propuestas: En la sede social, Cangallo 451, piso 4º, de 10 a 15 horas, hasta el 15 de agosto de 1978, a las 15.30 horas.

Apertura de las propuestas: En la sede social, Cangallo 451, piso 4º, el 15 de agosto de 1978, a las 16 horas. — El Interventor Liquidador.

$ 5.750.— e.30|6 Nº 84.890 v.4|7|78

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 80.476

Llámase a Licitación Pública Nº 108 (2º), Baterías calefactoras construidas en acero inoxidable AISI 304.

Apertura: 7 de julio de 1978, 10 horas.

Presupuesto oficial: Cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos (pesos 4.550.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.26|6 Nº 19.393 v.30|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 7 de julio de 1978.

Nº 140, Expediente Nº 80.699: "Gases industriales".

Hora: 10.30 (diez y treinta).

Nº 141, Expediente Nº 80.701: "Artículos de librería".

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.29|6 Nº 19.538 v.30|6|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.553

Llámase a Licitación Pública Nº 135, obra construcción y montaje de un sistema dosificador de bióxido de manganeso para la planta de Malargüe.

Apertura: 20 de julio de 1978, a las 10,30 (diez y treinta) horas.

Presupuesto oficial: cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000).

Valor del pliego: cincuenta mil pesos ($ 50.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.21|6 Nº 19.196 v.11|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expediente Nº A-8124

Licitación Pública para el día 1º de agosto de 1978 Nº 13/78: Instalación alambrado tipo olímpico en todo el perímetro externo de la Central Nuclear en Atucha.

Hora 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.26|6 Nº 19.394 v.7|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.339

Llámase a Licitación Pública Nº 131, Provisión y entrega en destino de muebles para el equipamiento del barrio de viviendas en Embalse-Córdoba.

Apertura: 11 de julio de 1978, a las 10.30 (diez y treinta) horas.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos millones de pesos ($ 400 000.—).

Valor del pliego: Veinte mil pesos ($ 20.000.—).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.12|6 Nº 18.679 v.3|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.620

Llámase a Licitación Pública Nº 129, para la ejecución de la Obra Nº 39 GP "Proyecto ampliación planta de ácido sulfúrico", en la localidad de Malargüe, Mendoza.

Apertura: 14 de julio de 1978.

Hora: 10.30 (diez y treinta)

Presupuesto oficial cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000).

Valor del pliego treinta mil pesos (pesos 30.000).

Retiro de pliegos en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.15|6 Nº 18.899 v.6|7|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital Federal, T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 826

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de julio de 1978, a las 10.45 horas, a efectos de contratar un servicio de

desrodentización, desinsectización y desinfección.
El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, y de ser de vuestro interés, el mismo podrá ser retirado en el Departamento Tesorería, previo pago de la suma de un mil pesos ($ 1.000,00).
e.29|6 Nº 19.503 v.30|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital Federal, Tel. 46-9841, Int. 452-487
Licitación Pública Nº 147
Llámase a licitación pública para el día 10 de julio de 1978 a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión de papel.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
Horario de entrega de pliegos: 8 a 12 horas.
e.21|6 Nº 19.198 v.30|6|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 16, cuya apertura se celebrará el día 10 de julio de 1978, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de papel para la máquina fotocopiadora Nashua 1220-S, instalada en la Dirección General de Seguridad Interior.
Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Av. de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e.29|6 Nº 19.592 v.30|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 1|78, cuya apertura se celebrará el día 28 de julio de 1978, a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la adquisición del sistema de vuelco de información (equipos, soportes y/o conjunto de equipamiento para registrar y verificar datos sobre soportes magnéticos y equipos de conversión) o locación del mismo por un período de sesenta (60) meses, con destino a la Dirección Nacional de Migraciones.
Dicho acto tendrá lugar en la División Compras, Avenida de Mayo 760, piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e.26|6 Nº 19.460 v.4|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 261|78
Fíjase el día 7 de julio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 261|78, para la adquisición de compactadores de residuos para distintas dependencias, solicitados por la División Inmuebles.
e.21|6 Nº 19.256 v.30|6|78

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 46|78
Llámase a Licitación Pública Nº 46|78 para la provisión de treinta (30) sistemas de iluminación de emergencia para edificios del Ministerio. Apertura de ofertas día 7 de julio de 1978, a las 14 horas. Verificación de ubicación de los equipos y consulta en la Comisión Resolución 828|69, Arenales 761, Capital.
Retiro de pliegos y apertura de ofertas: Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, 3º piso, oficina 310, Av. Julio A. Roca 721, Capital, en el horario de 13 a 19 horas.
e.29|6 Nº 19.539 v.30|6|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2785|78 DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 143 para el día 6|7|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Hacienda bovina en pie, durante el período 14|7|78 hasta el 21|7|78, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.29|6 Nº 19.540 v.30|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. S. 1298|78 DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 149 para el día 6|7|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Platos playos, hondos, platos de postre, pocillos para café, tazas para desayuno con plato, con destino a Dirección de Secretaría General (DN).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.29|6 Nº 19.595 v.30|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. E. 608|78 DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 151 para el día 18|7|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Muebles y demás elementos para equipamiento de oficinas, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.29|6 Nº 19.541 v.10|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U. 4)
Expte. "S" 717|77 (U. 4)
Llámase a Licitación Pública número 19 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 7|7|78, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción (cemento, cal, madera, hierro, etc.) y una bomba centrífuga, con destino a la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4).
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.
e.29|6 Nº 19.542 v.30|6|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. T. 153|78 DN)
Llámase a Licitación Pública número 137 para el día 12|7|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Muebles y elementos destinados al equipamiento de dependencias, con destino al Instituto Correccional de Mujeres (U. 3).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.
e.23|6 Nº 19.330 v.4|7|78

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Licitación Pública Nº 20|78
Para el día 12.7.78, a las 10.15 horas. Llámase a Licitación Pública Nº 20|78 para la adquisición de: Proceso fotomecánico de películas, adq. de películas finales.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.29|6 Nº 19.543 v.3|7|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-3765
Licitación Pública Nº 19|78
Para el día 12 de julio de 1978, a las 9 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 19|78 para la adquisición de víveres (envasados).
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.28|6 Nº 19.525 v.30|6|78

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Licitación Pública Nº 21|78
Para el día 7 de julio de 1978, a las 9.15 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 21|78 para la adquisición de: Encuadernación de la Revista Antártida Nº 8.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.
e.[illegible] Nº 19.544 v.3|7|78

DIRECCION [illegible] DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, T.E. 208-1969
Llámase a Licitación Pública Nº 4|78, cuya apertura se fija para el día 18 de julio de 1978, a las 10.15 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de: 50 Tns. Alambrón de aleación de aluminio.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Av. Cabildo Nº 65, 1º piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías del importe de $ 300 (trescientos pesos), valor de la documentación.
Forma de pago: 30 días fecha entrega de material. Alternativamente: Se podrá ofrecer pago al contado, indicándose el descuento en el precio que ello significaría; optando esta Fábrica Militar por el más conveniente.
Plazo de entrega: Primera quincena de agosto 1978.
e.28|6 Nº 19.493 v.7|7|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 177|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 11 de julio de 1978, a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de pistoleras de cuero y pistoleras de tela tejida.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.
e.29|6 Nº 19.589 v.30|6|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 166|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 25 de julio de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de matafuegos.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes, de 8.30 a 13.30 horas.
e.26|6 Nº 19.455 v.5|7|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 153|78, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la terminación de la obra: Lavadero, garaje y servicios de sanidad Prefectura Naval Argentina, sita en Avenida Ericson y Edison, Dársena "F", Puerto de Buenos Aires, Capital Federal. — Las ofertas deben dirigirse al señor Director de Administración, debiendo retirar los pliegos del lugar de apertura.
Presupuesto oficial: $ 30.000.000.—.
Garantía de ofertas: $ 300.000.—.
Valor del pliego: $ 20.000.—.
Fecha de apertura: 25 de julio de 1978, a las 9 horas.
Lugar de apertura: División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal.
e. 16|6 Nº 19.116 v. 30|6|78

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 7|78
Llámase a Licitación Pública día 20 de julio de 1978, a las 10 horas, ejecución obra: "Embaldosado de patio exterior" Hogar Naval Stella Maris, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 11.209.500.
Garantía de licitación: $ 112.095.
Precio del legajo: $ 5.000.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.26|6 Nº 19.400 v.7|7|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA DIRECCION DE INTENDENCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 17|78 con fecha de apertura el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, para la: Confección de 9.000 pantalones cortos verde oliva.
Valor del pliego: $ 1.000,00.
Esta licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.
Apertura, en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, oficina 073, planta baja, amarillo, Capital Federal. Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes, en el horario de 8 a 12 horas.
e.26|6 Nº 19.402 v.30|6|78

FUERZA AEREA ARGENTINA DIRECCION DE INTENDENCIA
Llámase a Licitación Pública Nº 18|78 con fecha de apertura el día 18 de julio de 1978, a las 10 horas, para la adquisición de: 3.000 pares de borceguíes negros y 3.000 pares de borceguíes marrones.
Valor del pliego: $ 2.000,00.
Esta licitación está comprendida en el Régimen de la Ley Nº 21.391.
Apertura, en Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes 2050, oficina 073, planta baja, amarillo, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes, en el horario de 8 a 12 horas.
e.29|6 Nº 19.545 v.5|7|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Máquinas Teleimpresoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de julio de 1978, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, División Licitaciones, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas, en este Departamento.
Valor del pliego: $ 10.000.
e.29|6 Nº 19.546 v.30|6|78

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.927|78
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 para lograr la locación de un inmueble destinado a oficina, para la sede de la Región Río Cuarto de esta repartición, ubicada en la ciudad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de julio de 1978 a las 11 horas, en la sede de la Región Río Cuarto, Constitución 879, Río Cuarto, Córdoba.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.
e. 21|6 Nº 19.203 v. 30|6|78

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.960|78
Llámase a Licitación Pública Nº 14.517 para la provisión e impresión de folletos desplegables en dos ediciones, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de julio de 1978, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e.29|6 Nº 19.591 v.30|6|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 712|78, para la provisión y montaje de muebles destinados al Departamento de Química, Edificio Nº 38.
Apertura: 23 de julio de 1978, a las 1[illegible] horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes, sobre Avda. General Paz entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.29|6 Nº 19.551 v.10|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 811|78, para la adquisición de muebles para el Edificio Carlos Pellegrini.

Apertura: 27 de julio de 1978, a las 10 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. General Paz entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.29|6 Nº 19.553 v.10|7|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1.059
Expediente Nº 115.880|78

Llámase a licitación pública para el día 11 de julio de 1978, a las 10 horas, para la provisión y colocación de equipo telefónico con intercomunicadores, para las oficinas de DINAPE en local de San José 151, segundo y tercer piso, Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones y planos se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.29|6 Nº 19.549 v.30|6|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 97|78

Llámase a Licitación Pública Nº 97|78, cuya apertura se fija para el día 10 de julio de 1978, a las 13 horas, para la contratación de un servicio, mensual, especializado en tareas agrícolas, tratamiento de animales enfermos, etcétera, con destino a la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Km. 74,5 - Ruta Nacional 226 - Balcarce, provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e.29.6 Nº 19.550 v.30.6.78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 172|78 con el propósito de adquirir once ciclones sin uso, construidos en plástico reforzado.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 25.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso deberá aclararse por escrito de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de julio de 1978, a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.29.6 Nº 19.547 v.10|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 179|78 con el propósito de contratar un servicio de refrigerio diario para 750 empleados a 820 aproximadamente.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 30.000.— en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de julio de 1978, a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 21|6 Nº 19.258 v. 30|6|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 162|78 para contratar los trabajos de "provisión y montaje de una plataforma volcadora para vagones, previa adaptación de estructuras resistentes v tinglado, en el Elevador Nº 3, Puerto Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos: cuarenta mil pesos ($ 40.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia, Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, o en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 17 de julio de 1978, a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: ochenta millones de pesos ($ 80.000.000). depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra; títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e.16|6 Nº 18.997 v.7|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para contratar los trabajos de:

"Reparación carpeta minera bituminosa, renovación pintura asfáltica y de aluminio en suspensión, reparación juntas de dilatación a techos de galería sobre silos, silos, edificio manipuleo, secadora, noria secadora, recepción camiones, etc., en la Unidad III - Delegación Rosario, Provincia de Santa Fe."

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza Nº 1085, 4º Piso, Rosario; y en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Apertura de sobres y lectura de Propuestas el día veinte (20) de julio de 1978 a las diez (10) horas en la División citada en primer término.

Precio del pliego: $ 9.320.

Rosario, 15 de junio de 1978.

e.15|6 Nº 18.919 v.6|7|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expediente Nº 5.651|78

Llámase a Licitación Pública Nº 5|78, para el día 6 de julio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la adquisición de 54 cajas metálicas con herramientas para automotores.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín, 459 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 2.000.

e.29|6 Nº 19.548 v.30|6|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 5619/78

Llámase a Licitación Pública Nº 24/78, para el día 14 de julio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar el servicio de refrigerio para el personal de este Organismo, a partir del 1º de agosto de 1978 y por el término de un año.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: $ 5.000.—

e.28|6 Nº 19.526 v.7|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 74/78 para el día 6 de julio de 1978, a las 17 horas para la adquisición de drogas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.28|6 Nº 19.500 v.30|6|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 90|78 para el día 7 de julio de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de ropa de trabajo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.27.6 Nº 19.470 v.3|7|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 1264|78

Referencia: Por la provisión de vehículo camión automotor todo terreno, de doble tracción, cabina simple con remolque para portar planta extintora de incendio. Asimismo, provisión de dicha planta extintora, de equipo lanza nieve, y de bomba centrífuga.

Apertura: El 24 de julio de 1978, a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T.E. 774-6399 y 774-5519.

Pliego: $ 10.000 a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas en el Departamento citado precedentemente.

e.22|6 Nº 19.326 v.3|7|78

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
Licitación Pública Nº 01|78

Carga y transporte de concentrados de manganeso de Planta de Beneficio y Sinterización Farallón Negro, hasta vagón estación Andalgalá del Ferrocarril General Manuel Belgrano. Tonelaje estimado: 7.500. Plazo: 5 meses.

Presupuesto oficial: $ 150.000.000.—.

Fecha apertura: 17 de julio de 1978 a las 17 horas.

Lugar apertura: San Martín 318, Catamarca. Tel. 5010, 5331.

Valor de la documentación: $ 25.000.—.

Venta documentación: San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, primer piso. Tel. 23071, San Fernando del Valle de Catamarca, San Martín 318, Tel. 5010, 5331, Farallón Negro, departamento Hualfín, departamento Belén, provincia de Catamarca.

Consultar en: San Martín 318, S. F. del Valle de Catamarca, Tel. 5010, 4331.

e.21|6 Nº 19.212 v.30|6|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1113-0 hasta el día 27 de julio de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación de las claraboyas existentes en el edificio central de la Administración Nacional de Aduanas, sito en la calle Azopardo 350 de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 57.472.200.—

Importe de la garantía: $ 574.722.—

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones) Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal.

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.

Precio documentación: $ 7.500.—

Pago de la misma: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e.28|6 Nº 19.502 v.18|7|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6.889 para contratar la provisión de "motores de recambio de industria nacional".

Precio pliego: $ 1.000.—. Expediente Nº 081-L-1978.

Presentación de propuestas: 10 de julio de 1978, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|6 Nº 19.206 v. 30|6|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|78 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Estancia Sara - Río Grande. Sección: Km. 2.762 - Km. 2.772 (construcción de calzada enripiada, provisión de ripio, transporte etc.) en jurisdicción del Territorio de la Tierra del Fuego. — $ 81.000.000. Depósito de garantía: $ 810.000. Precio del pliego: $ 10.000. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 5 de julio de 1978, a las 11 horas, en la Sede del 24º Distrito, sita en Avda. 12 de Octubre s/nº, Ushuaia. — Consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito.

e.13|6 Nº 18.792 v.4|7|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 4216-L-1978

Licitación Pública Nº 6894, para contratar la provisión de repuestos para motores Caterpillar.

Precio pliego: $ 1.000.—

Presentación de propuestas: 18 de julio de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|6 Nº 19.503 v.7|7|78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 65-DGA hasta el día 19 de julio de 1978 a las 15 horas para la contratación de servicio de limpieza diaria de las dependencias de planta baja (Sector Mesa de Entradas y un baño), Pisos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos por el término de 6 meses.

Consultas, retiro de pliegos, propuestas y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, avenida Presidente Julio A. Roca 738, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego. $ 2.000.

Pago del mismo en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio de 12.30 a 18.30 horas.

e.28|6 Nº 19.507 v.7|7|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.780 hasta el día 7 de julio de 1978, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un grupo electrógeno de 80 Kw.-110 Vee.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, avenida Presidente Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $. 2.000.—. Pago del mismo, en Habilitación, piso 3º de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 horas.

e.21|6 Nº 19.209 v.30|6|78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1.496|78, hasta el día 11 de julio de 1978, a las 10 horas referente a la provisión de 632 pares de calzado de cuero para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 1.000. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 480, para gastos de franqueo.

e.29|6 Nº 19.554 v.30|6|78

DEPARTAMENTO DISTRITO RIO URUGUAY
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 165-DDRU-978, hasta el día 13 de julio de 1978, a las 11 horas, para la provisión de 4.840 metros de cabo de polipropileno, 3 cordones, torsión normal, para usos marinos, medidas entre 6 y 50 mm. de diámetro nominal, según normas IRAM 7518 y en rollos de 220 metros de largo aproximado.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río Uruguay: Jordana Nº 750, Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Ofic. de Licitaciones y Compras, en el horario de 6 a 13 horas en días hábiles.

Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).

Depósito de garantía: 1 o/o del total de la propuesta. De solicitarse por correo, deberá enviarse para franqueo $ 840 (ochocientos cuarenta pesos), en giro bancario o postal sobre esta plaza, a la orden de D.N.C.P. y V.N., Departamento Distrito Río Uruguay.

e.29|6 Nº 19.555 v.30|6|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas:

SA. 374: Retapizado completo de 200 sillones con todos sus accesorios. Vto. 24|7|78 a las 10 horas.

Valor: $ 3.000.

SA. 375: Rehabilitación general de 2 generadores principales tipo Westinghouse 471-B.Vto. 24|7|78 a las 11 horas.

Valor: $ 3.000.

SA. 376: Reparación general de 25 armaduras motor tracción Westinghouse tipo 561-A. Vto. 25|7|78 a las 9 horas.

Valor: $ 5.000.

SA. 377: Reparación general de generadores "Tonum", de alumbrado y calefacción (XR. 29L.: 20 Nos.: XR. 32L.: 21 Nos.) Vto. 25|7|78 a las 10 horas.

Valor: $ 10.000.

GI. 7327: Repuestos varios para regulador de marcha Woodward. Vto. 21|8|78 a las 9 horas.

Valor: $ 5.000. (Material a importar).
Venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento Remedios de Escalada, Oficina Muestrario lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.28|6 Nº 19.504 v.30|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento aprovisionamiento: División compras por delegación Llama a Licitación Pública Nº 3.774.78 Reparación general de 10 motores marca "Perkins, modelo 6-354: vencimiento: 10|7|78, a las 13 horas.
Valor del pliego: $ 5.000.
Consulta y retiro de la documentación en avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Oficina 359, Capital Federal o en Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1), Rosario: dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 13 a 17.30 horas. En Rosario de 8.30 a 12.30 horas

e.28|6 Nº 19.505 v.30|6|78

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento aprovisionamiento: División Compras por delegación Llama a Licitación Pública Nº 3.775.78. Madera: pino Paraná o Brasil-lapacho mora colorada, aglomerada etc., vencimiento: 17|7|78, 13 horas
Valor del pliego: $ 15.000.
Consulta y retiro de la documentación en avenida Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, Oficina 359, Capital Federal o en Alberdi y Las Heras (Portón Nº 1). Rosario: dentro del siguiente horario: en Buenos Aires, de 13 a 17.30 horas en Rosario de 8.30 a 12.30 horas.

e.28|6 Nº 19.506 v.30|6|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78 (2do. Llamado), para la construcción de tres aulas y escalera en el Colegio Don Bosco ubicado en el Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz
Presupuesto oficial: $ 59.713.350.
Garantía por validez de oferta: pesos 597.133.
Valor de la Carpeta: $ 50.000.
Apertura simultánea 17 de julio de 1978 a las 10 horas en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210. Río Gallegos. Provincia de Santa Cruz.
Informes y pliegos en las mismas.

e.15|6 Nº 18.975 v.6,7,78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 31|78 obra construcción de dos casillas de vigilancia en Polvorines de Minas 1 y 3, cercado perimetral minas 2 y 3 e iluminación exterior.
Presupuesto oficial: $ 48.019.116.
Garantía por validez de oferta: pesos 480.191.—
Apertura de las propuestas: 26 de julio de 1978, a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos. El Cano 210. Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.

e.28|6 Nº 19.534 v.18|7|78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 11 de julio de 1978, a las 10 horas: Nº 27|78, pinturas, pinceles y rodillos para pintar, a las 10.30 horas. Nº 29|78 máquina cepilladora, máquina soldadora, micro gasógeno, motosierra, perforadora de columnas, prensa hidráulica, máquina para hacer bobinas eléctricas, morza giratoria, etc., y a las 11 horas: Nº 30|78, botas de goma para uso industrial y mamelucos.
Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e.22|6 Nº 19.322 v.3|7|78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9.143|78
Obra: Oficina de recaudación y equipo de bombeo en estación Pueyrredón, equipo de bombeo y rebaje zanja en cochera Conmutador, baño, equipo de bombeo y plataforma de hormigón armado en cola de maniobras Estación Catedral, Línea "D".
Presupuesto oficial: $ 90.000.000
Importe de la garantía: $ 450.000.
Apertura: 11 de agosto de 1978 a las 10 horas.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros. Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 70.000.

e.27|6 Nº 19.392 v.18|7|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado, Licitación Pública Nº 36|78
Apertura: 31 de julio de 1978.
Hora: 10.
Provisión transporte y montaje de un ascensor para pasajeros a instalar en sala de caldera de la Central Térmica Sorrento B, Licitación Pública Nº 37|78, apertura 20 de julio de 1978 hora 10; provisión engranajes de distribución compuesto cada uno por 5 ruedas, para motores Hamilton.
Valor del pliego: 1.500.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras y Suministros. Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal de 11 a 16 horas, lugar este donde se realizará la apertura respectiva.

e.28|6 Nº 19.551 v.4|7|78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Sociedad del Estado

Licitación Pública Internacional número 35.78: Provisión y supervisión del montaje de bobinas de inductancia Shunt monofásicas tipo intemperie.
Valor pliego: $ 1.500.
Apertura: 1º de agosto de 1978, hora 10.
Consulta, retiro de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, de 11 a 16 hor lugar éste donde se realizará la apertura

e.27|6 Nº 19.490 v.3|7|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:
Nº 9.866: Adquisición de dos camiones gasoleros para transportar una carga de tres toneladas cada uno. Apertura: 19|7|78, 9 horas. Valor $ 1.000.
Nº 9.867: Adquisición accesorios de acero par. unión de cañerías para soldar tipo plidco Apertura: 17|7|78, 9 horas. Valor $ 1.030.
Nº 9.869: Adquisición 20.000 metros caño de acero al carbono, diámetro nominal: 219,1 mm (8.5/8") x 6.35 mm de espesor. Apertura 13|7|78: 9 horas. Valor $ 5.000.
Nº 9.871: Contratación servicio de limpieza, mantenimiento y parquización edificios e instalaciones ubicados en Camino de Cintura y Libertad - Llavallol (Provincia de Buenos Aires). Apertura: 4|7|78: 14.30 horas Valor $ 2.000
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Oficina 110, Capital Federal de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.23|6 Nº 19.379 v.4|7|78

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.843

Contratación servicio de mantenimiento 15.000 horas marcha motocompresores y trabajos conexos en taller mant. pesado en provincia del Neuquén.
Apertura prorrogada p.el 12.7|78: 12 horas. Valor Doc. $ 5.000.—.
Adquirir documentación en Alsina 1170, piso 1º oficina 110. Capital, de 8.30 a 12 y 30 y de 14 a 15 horas.

e.21|6 Nº 19.210 v.30|6|78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.858: Contrat. serv. limp. y mant. en Barrios de Viviendas P. Truncado y Cañadón Seco (provincia de Santa Cruz).
Apertura prorrogada para el 27/7/78, 11.15 horas.
Valor doc. $ 5.000.—
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.29|6 Nº 19.557 v.10|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 168-P|78

Apertura, 27|7|78.
Hora 9.
Por la Contratación de un Sanatorio dentro del radio de la Capital Federal, para la internación de los afiliados a la Obra Social de EnTel.
Pliego: Sin cargo.
Inf Avenida La Plata 1540, piso 3º. Capital de 8.30 a 14.30 horas

e.28|6 Nº 19.509 v.11|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 162-P|78

Apertura: 17|7|78. Hora: 10.
Adquisición de sellajunta, manto autosoldable y resina.
Pliego: $ 6.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Capital Federal.

e.22|6 Nº 19.340 v.6|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 157-P|78

Apertura: 21|7|78.
Hora: 10.
Adquisición de formul[illegible] — Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Cap., de [illegible] horas.

e.22|6 [illegible] v.[illegible]|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 161-[illegible]

Apertura: 9 de agosto [illegible] Hora: 9
Construcción [illegible] "Pergamino", sita en la calle [illegible] de la Ciudad de Pergamino [illegible] de Buenos Aires.
Presupuesto oficial [illegible]
Pliego: $ 2 0.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Pergamino, Bmé. Mitre 316 y La Plata, Calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente.

e.23|6 Nº 19.341 v.6|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 163-P|78

Apertura: 17|7|78. Hora: 11.
Pliego: $ 6.000,00.
Adquisición de cintas para máquinas IBM.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º. Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.23|6 Nº 19.344 v.6|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 158-P|78

Apertura: 7 de agosto de 1978. Hora: 9.
Trabajos de reparación, limpieza y pintura exterior e interior parcial en el Edificio "República", sito en la Av. Corrientes 701|707 esq. Maipú, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 189.841.036.
Pliego: $ 50.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.23|6 Nº 19.339 v.6|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 166-P|78

Apertura: 28|7|78. Hora: 10.30.
Pliego: $ 6.000,00.
Por la composición tipográfica u otro sistema de composición, armado, impresión, encuadernación y la provisión del material a utilizarse en la confección de la guía Servicio Télex.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º. Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e.23|6 Nº 19.345 v.6|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 160-P|78

Apertura: 17|7|78. Hora: 9.
Adq. bujes, ligaduras de plomo, etc.
Pliego: $ 15.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.23|6 Nº 19.342 v.6|7|78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 164-P|78

Apertura: 28 de julio de 1978. Hora: 9
Construcción, ampliación Central "Ituzaingó", sita en la calle Juncal 65 esq. 2º Rivadavia de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 156.500.000.
Pliego: $ 200.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires.

e.23|6 Nº 19.343 v.6|7|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 28|78

Para la provisión y colocación de defensas fijas de goma en muelle de Puerto Comodoro Rivadavia.
Apertura: 1º|8|78. — 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia. Provincia del Chubut, días hábiles de 8.30 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.—.
Presupuesto oficial estimado: pesos 37.758.000.—

e. 19|6 Nº 19.162 v. 10|7|78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 26|78

Para la construcción obrador de montaje en Dique 4, Sección 7ª y 8ª del Puerto de Buenos Aires.
Apertura: 2|8|78, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: Division Compras dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas (planta baja).
Valor del pliego: $ 100.000.—
Presupuesto oficial estimado: pesos [illegible].000.—

e 22|6 Nº 19.[illegible] v.[illegible]|7|78

[illegible] FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº [illegible]

Adquisición de cabo de polipropileno medidas.
Fecha y lugar de apertura: [illegible]|7|78, 10 [illegible] Corrientes 389, 2º piso, Comisión de Preadjudicaciones.
[illegible] de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1º piso, Capital, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 10.000 (diez mil pesos).

e.26|6 Nº 19.415 v.5|7|78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 70

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 2º de junio de 1978, para resolver la reparación de vehículo automotor con destino al Departamento Servicios Generales, Sector Automotores.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de julio de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.29|6 Nº 19.558 v.30|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 71

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 29 de junio de 1978, para resolver la provisión de gas en garrafas con destino al Departamento Servicios Generales, Sector Almacenes.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de julio de 1978, a las 14.15 hs, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.29|6 Nº 19.561 v.30|6,78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 72

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 29 de junio de 1978, para resolver la provisión de materiales para máquinas Copyrapid y fotocopiadoras con destino al Centro Nacional de Documentación e Información Educativa y Dirección Nacional de Educación Media y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de julio de 1978, a las 14.25 hs., en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.29|6 Nº 19.560 v.30|6|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 29 de junio de 1978, para resolver la provisión de artefactos eléctricos con destino a la Administración de Sanidad Escolar.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de julio de 1978, a las 14.45 hs., en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.29|6 Nº 19.559 v.30|6|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº [illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 1314 para el día 12 de julio de 1978, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Paraguay 2[illegible], piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de materiales destinados al desarrollo de [illegible] de soldador por arco, de Formación Profesional.

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Consulta y entrega de pliegos: En el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.27/6 Nº 19.474 v.6|7|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros

Llámase a licitaciones públicas, cuyas aperturas tendrán lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, según el siguiente detalle:
Nº 1.312: Para la adquisición de materiales destinados al desarrollo de cursos de mecánica general.
Apertura: 5|7|78, 14.30 hs. — Expediente 3.199|78. — Resolución: 1.029|78.
Nº 1.313: Para la adquisición de materiales destinados al desarrollo de cursos de carpintería de obra.
Apertura: 5|7|78, 17 hs. — Expediente 3.200|78. — Resolución: 1.028|78.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de 13 a 18 horas.
e.29|6 Nº 19.563 v.30,6,78

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 7|78
(Expediente Nº 26-77-1032)
Llámase a Licitación Pública para el día 16 de agosto de 1978 a las 10 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Reparación de cubierta de techos en aulas de uso común - Ciudad Universitaria".
Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias - Avenida Diagonal s|n - Ciudad Universitaria - Estafeta 32 - Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.
Presupuesto oficial: $ 28.660.000.
Valor del pliego: $ 7.000.
e.27/6 Nº 19.466 v.17|7|78

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
(Expediente Nº 07-76-4727)
Licitación Privada Nº 23|78
Llámase a Licitación Privada para el día 12 de julio de 1978, a las 10 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Estacionamiento Hospital Nacional de Clínicas".
Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias - avenida Diagonal s|n. - Ciudad Universitaria - Estafeta 32, Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.
Presupuesto oficial: $ 2.785.256.
Valor del pliego: $ 2.000.
e.27|6 Nº 19.467 v.3|7|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 7|78 por el sistema de Ajuste Alzado para la "Construcción de Acera", en el predio de la Facultad Regional Buenos Aires, sito en las calles Mozart y Avda. Saraza, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 17.131.202.
Garantía de oferta: $ 171.312.
Valor del pliego: $ 20.000.
Apertura: 10 de julio de 1978, a las 18 horas, en la sede del Rectorado, 25 de Mayo 564, Capital, donde podrán consultarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 14 a 18 horas, en la Oficina de Contrataciones.
e.26|6 Nº 19.452 v.30|6|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Expediente Nº 502.174|77
Llámase a Licitación Pública Nº 5 para el día 24 de julio de 1978, a las 16 horas, a los efectos de otorgar permiso de uso precario de locales para la prestación de servicios de Bar-Comedor, de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, Capital.
Los interesados podrán retirar pliegos de condiciones en la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, piso principal, Departamento de Contrataciones y Suministros, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, lugar donde se realizará la apertura de las ofertas.
e 26|6 Nº 19.416 v.5|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI
Expediente Código 1.600 Nº 327.779.
Llámase a Licitación Pública Nº 175 para el día 24 de julio de 1978, a las 10 horas, para la venta de cereales y oleaginosos cosecha 1977|78, según el siguiente detalle:

Girasol	74.488 Kgs.
Maíz Colorado . . .	277.002 Kgs.
Sorgo Granífero . .	103.410 Kgs.
Lino Oleaginoso . .	20.990 Kgs.
Soja	6.318 Kgs.
Centeno "Invase F. A." Clasificado .	24.000 Kgs.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura en la Administración de la Escuela, sita en Valdés - F. N. G. R., Partido de 25 de Mayo (Bs. As.).
e.28|6 Nº 19.528 v.7|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RECTORADO (CORRIENTES)
Licitación Pública Nº 4|78
Expediente Nº 47-P|78
Fecha de apertura: 19 de julio de 1978.
Hora: 11.
Lugar de apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes.
Objeto del llamado: Para la provisión de máquinas de escribir y calcular, con destino al Rectorado de la Universidad Nacional del Nordeste. De conformidad con el pliego de condiciones particulares, el cual podrá ser retirado de la oficina de la Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 868, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.
e.29|6 Nº 19.588 v.30|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
LEGAJO DE COMPRA Nº 102|78
Licitación Pública Nº 8
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de balanza y peachímetro potenciométrico, con destino al Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad.
Apertura de las propuestas: 17 de julio de 1978, a las 11 horas, Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Avda. Colón 80, 1º piso, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
e.29|6 Nº 19.571 v.30|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitaciones Públicas
Nº 009|78: Camisetas de algodón con el emblema de la Universidad Nacional de Mar del Plata para básquetbol, vóleibol, fútbol y rugby. — Fecha de apertura: 12 de julio de 1978, a las 18 horas.
Nº 010|78: Muebles y máquinas de oficina. — Fecha de apertura: 17 de julio de 1978, a las 18 horas.
Nº 011|78: Libros. — Fecha de apertura: 24 de julio de 1978, a las 18 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Departamento Suministros, 2º piso, Mar del Plata.
e.23|6 Nº 19.385 v.4|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 28.798|3
Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 28 de julio de 1978, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: Techos en el Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras, Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.29|6 Nº 19.564 v.12|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 38
Expte. Nº 34.529
Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 7 de julio de 1978, a las 10 horas para la provisión de ropa y equipos para el Hospital Nacional del Centenario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.29|6 Nº 19.565 v.30|6|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 42
Expte. Nº 34.001
Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 7 de julio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de artículos de librería con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.29|6 Nº 19.566 v.30,6,78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 43
Expte. Nº 34.490
Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 10 de julio de 1978, a las 10 horas para la provisión de distintivos de metal bañado en plata y sometido a patinado "plata vieja" con destino a Rectorado.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.29|6 Nº 19.567 v.30|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 33.888
Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 1º de agosto de 1978, a las 10 horas, para la provisión, instalación y montaje de montacamillas y montacargas en el grupo Quirúrgico Central Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.21|6 Nº 19.247 v.11,7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 33.890
Licitación Pública Nº 17
Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 21 de julio de 1978, a las 10 horas, para la provisión e instalación equipo aire acondicionado, Grupo Quirúrgico Central, H.N.C., con destino al Hospital Nacional del Centenario, dependiente de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.9|6 Nº 18.657 v.30|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33
Expediente Nº 34.618
Llámase a Licitación Pública Nº 33 para el día 25 de julio de 1978, a las 10 horas, para la reparación del local en Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería para Centro de Computación y Procesamiento de Datos, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e 13|6 Nº 18.799 v.4|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expte. Nº 34.499|1 y agreg.
Licitación Pública Nº 35
Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 26 de julio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de drogas y material de laboratorio para distintos Institutos de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.27|6 Nº 19.483 v.6|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 10|78.
Expediente Nº 40.092|78.
Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para la contratación y ejecución de la obra Nº 013|78: "Gimnasio cubierto en estructura portante de hormigón armado y estereoestructura", a construirse en el Complejo Universitario de Campo Castañares de esta Universidad, sito en Ruta Nacional 9, Km. 6, camino a Vaqueros - 4400 Salta - Capital, con un Presupuesto Oficial de $ 67.951.695 (sesenta y siete millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos), con un plazo de ejecución de 90 días calendarios por el sistema de Unidad de Medida en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en Legajo de Obra Nº 13|78.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de agosto de 1978, a horas 9, en la Sala de Conferencias del Rectorado, calle Buenos Aires 177, 4400 Salta.
El depósito de garantía será del 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial. La venta de pliegos se realizará en Tesorería General de la Universidad, calle Buenos Aires 177, 1er. piso, Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas. — Valor del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).
Las consultas e informes podrán ser solicitados en la Dirección General de Obras y Servicios, Buenos Aires 177, Tel. 14134, Salta, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
e.28|6 Nº 19.513 v.6|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Llámase a Licitación Pública Nº 1|78 a efectuarse por esta dependencia, para la provisión de aparatos de uso médico: p cromatografía, monitor para control perinatal de la frecuencia cardíaca, micrótomo, esófago - gastro - duodenoscopio fibro - esófago - gastrobulboscopio, colonoscopio, fotolaparoscopio, panendoscopio, centellógrafo, etcétera.
Apertura: 18 de julio a las 11 horas en el Departamento Compras, ampliación del pabellón "Perú" de la Ciudad Universitaria, donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.
e.21|6 Nº 19.249 v.30|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Rodríguez Peña 285, Tel. 46827
Llamado a Licitación Pública
El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 20 de julio de 1978, a la hora 11, con el objeto de contratar la provisión de aparatos e instrumental para cirugía pediátrica.
Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), en el horario de los días hábiles.
e.26|6 Nº 19.421 v.5|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 13
Expediente 07-78-9591
Llámase a Licitación Pública para el día 13 de julio de 1978, a la hora 10, a fin de adquirir aparatos e instrumentos, con destino al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.
Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa 1564, Córdoba.
e.29|6 Nº 19.568 v.30|3|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, San Miguel de Tucumán
Llama a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 17 de julio de 1978, a las 10 horas, para la adquisición de: cemento, cal, ladrillos, mosaicos, etcétera, por un monto estimado de $ 20.636.750 (veinte millones seiscientos treinta y seis mil setecientos cincuenta). — Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección antes citada, valor del mismo $ 6.000.
e.23|6 Nº 19.347 v.4|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470,
San Miguel de Tucumán
Llama a Licitación Pública Nº 8|73 para el día 7 de julio de 1978, a horas

... para la adquisición de "herramientas en general", por un monto estimado de $ 3.241.891 (tres millones doscientos cuarenta y un mil ochocientos noventa y uno).
Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección antes citada. Valor del mismo $ 3.000. (Fdo.): Arq. Roberto J. Paz, Director de Construcciones Universitarias.
e.29|6 Nº 19.569 v.30|6|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Licitación Pública Nº 17|78
Expediente Nº F.5-227-78
Licitación Pública de precios para la adquisición de maquinarias, con destino a la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería y Administración Empresaria de esta Universidad.
Apertura: 10 de julio de 1978.
Hora: 11.30.
La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero Contable, Dirección de Compras (Departamento de Licitaciones) de la Universidad Nacional de San Luis, Lavalle y Mitre, 1º piso, 5700 San Luis, Tel. 4689 ó 4938 (Int. 4). Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la Secretaría mencionada, y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires, Carlos Pellegrini 143, 8º piso, oficina 37, 1009, Capital Federal, Tel. 35-2624, en horario de 9 a 17 horas.
e.29|6 Nº 19.570 v.30|6|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.503|74-Cde. 6
Llámase a Licitación Pública Nº 53|78 para el día 17 del mes de julio de 1978, a las 11.30 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios y durante el año 1978.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a el arrendamiento mensual de un inmueble ubicado en las proximidades de este Ministerio, Hipólito Yrigoyen 340, Capital, con una superficie propia de 750 m2. como mínimo.
e.29|6 Nº 19.572 v.10|7|78

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 2020-28.313|77-2
Llámase a Licitación Pública Nº 64|78, para el día 12 de mes de julio de 1978, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: equipos para la atención pediátrica y obstétrica con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.26|6 Nº 19.428 v.5|7|78

DIRECCION NACIONAL DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 2020-26.650|77-1
Llámase a Licitación Pública Nº 66|78, para el día 1? del mes de junio de 1978, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de confort con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.26|6 Nº 19.429 v.5|7|78

CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-28167-77-6
Llámase a Licitación Pública Nº 31|78, para el día 12 del mes de julio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de equipos de uso inédico, con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.23|6 Nº 19.352 v.4|7|78

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-26651|77-8
Llámase a Licitación Pública Nº 63|78 para el día 13 del mes de julio de 1978, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: equipos médicos para la atención pediátrica con destino a la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas—, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.26|6 Nº 19.427 v.5|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA TORACICA
Expte. Nº 1-2020-0137000069/72-2
Llámase a Licitación Pública Nº 7/78, para el día 26 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: sondas, guantes para cirujanos, tubos de goma látex, jeringas descartables, orinales plásticos mujer, hombre, tapones de goma, jarros de plástico, delantales para anestesista, sondas endotraqueales, etc., con destino al Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Compras del Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica, Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.28|6 Nº 19.532 v.7|7|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000312|78-3
Llámase a Licitación Pública Nº 38|78, para el día doce (12) del mes de julio de 1978, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de telas, hilos y cinta de hilera, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, 3er. piso "especial", San Martín (1650), provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.29|6 Nº 19.576 v.30|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000322|78-9
Llámase a Licitación Pública Nº 40|78, para el día siete (7) del mes de julio de 1978, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: para la contratación de un servicio de atención y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de distintos Servicios del Hospital, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, 3er. piso "especial", San Martín (1650), provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.29|6 Nº 19.577 v.30|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000331|78-8
Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, para el día siete (7) del mes de julio de 1978, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: para la contratación de un servicio de mantenimiento de equipos de monitoreo y desfibriladores del Servicio de Unidad de Cuidados Intensivos, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, 3er. piso "especial", San Martín (1650), provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.29|6 Nº 19.578 v.30|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 47|78, para el día 5 de julio de 1978, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de leche en polvo, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.29|6 Nº 19.579 v.30|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Llámase a Licitación Pública Nº 48|78, para el día 5 de julio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la provisión de víveres secos para cubrir las necesidades durante los meses de julio|setiembre de 1978 (aceite comestible, aceitunas verdes, arroz, arvejas al natural, azúcar molida, bizcochos canale, dulce de batata, dulce de membrillo, fideos, sal (fina y gruesa), vinagre, etc.), con destino al Hospital "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.29|6 Nº 19.580 v.30|6|78

HOSPITAL NACIONAL GRAL. MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 1-2020-0156000347|78|7
Llámase a Licitación Pública Nº 18|78, para el día 17 de julio de 1978 a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Nacional "Gral. Manuel Belgrano", durante el año 1978.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Gral. Manuel Belgrano", (División Contrataciones y Suministros), sito en avenida De los Constituyentes 3120, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 8 a 15 horas.
Las necesidades se refieren a: Adquisición y provisión de uniformes y equipos ambos para médicos, guardapolvos, sábanas, telas, zapatos, etc.
e.29|6 Nº 19.593 v.10|7|78

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA
Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, para el día 7 de julio de 1978 a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de carne vacuna con destino al Hospital Nacional Ezeiza.
La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Compras y Suministros, sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional de Ezeiza, debiéndose dirigirse para el pliego de informes al citado Departamento.
e.29|6 Nº 19.581 v.30|6|78

HOSPITAL COLONIA DIEGO ALCORTA
SANTIAGO DEL ESTERO
Expediente Nº 1-2020-4112000194|78|3
Llámase a Licitación Pública Nº 7|78, para el día 7 de julio de 1978 a las 12 horas, para la adquisición de maquinarias diversas (bloquera, hormigonera; fumigadora, cortadora de césped) con destino al Hospital Colonia Nacional "Diego Alcorta", ubicado en la Ciudad de Santiago del Estero.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Establecimiento, avenida Sáenz Peña Prolongación, Santiago del Estero, 29|6|78. — Jefe del Departamento de Administración.
e.29|6 Nº 19.582 v.30|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Expte. Nº 2020-0180000272/78-5
Llámase a Licitación Pública Nº 33/78 para el día 26 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratación de los trabajos de limpieza a realizarse en el establecimiento durante el período comprendido entre el 4 de agosto y 31 de diciembre de 1978, con destino al Hospital Nacional "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones), del citado establecimiento, Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste.
Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes en el horario de 8 a 15 horas.
e.28|6 Nº 19.519 v.7|7|78

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA
Llámase a Licitación Pública Nº 36/78, para el día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un servicio de limpieza diaria y permanente por el término de cinco (5) meses, con destino al Hospital Nacional de Ezeiza.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payro 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.
e.26|6 Nº 19.523 v.7|7|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expte. Nº 1-2020-4106000052/78-1
Llámase a Licitación Pública Nº 16|78, para el día 10 de julio de 1978, a las 11 hs., con el objeto de contratar la adquisición de útiles de oficina, a efectuarse en este hospital, para cubrir las necesidades del presente ejercicio: la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves": Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Oficina de Contrataciones de la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14 hs.
22|6 Nº 19.302 v. 3|7|78

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 8/1978 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Julio de 1978, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) **De dieciséis o menos páginas:**
TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350.—)

b) **De más de dieciséis páginas:**
El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) Tamaño Oficio:
CIEN PESOS ($ 100.—)

b) Tamaño Tabloid:
DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2020-4104000201|78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78, para el día diez (10) del mes de julio de 1978, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Especialidades medicinales y antibióticos, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 21|6 Nº 19.242 v. 30|6|78

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 39|78, para el día 10 de julio de 1978, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de dos máquinas reveladoras automáticas, con la correspondiente instalación y puesta en funcionamiento, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable /Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 22|6 Nº 19.298 v. 3|7|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000311|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 37|78, para el día doce (12) del mes de julio de 1978, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de uniformes y equipos, con destino al Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, piso 3º, especial, San Martín (1650), Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse, para pliegos e informes, al citado servicio.

e. 21|6 Nº 19.228 v. 30|6|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101660231/78-4

Llámase a Licitación Pública Nº 32/78 para el día 11 de julio de 1978 a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación de las maquinas lavadoras y centrifugas rotativas para la Sección de Lavadero Central de este Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375 planta baja, Capital, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — El

e.23|6 Nº 19.358 v.4|7|78

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 320.522|78

Llámase a Licitación Pública Nº 59|78, para el día 7 de julio de 1978, a las 15,30 horas, para lograr la contratación del servicio de corte doblado y abrochado de chequeras correspondientes a Autónomos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.29|6 Nº 19.598 v.30|6|78

INSTITUTO NACIONAL OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 16.087|78

Llámase a Licitación Pública Nº 12|78, para la venta de un (1) automóvil Torino, modelo 1972.

Fecha de apertura: 13|7|78, a las 16 horas, en la División Compras y Suministros, Cerrito 836, 1er. piso, Capital Federal.

Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.29|6 Nº 19.574 v.30|6|78

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 33|78, que será abierta el día 10 de julio de 1978, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de mantenimiento, limpieza y reparación integral, con reposición de repuestos de máquinas de calcular electrónicas. — El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y pliego de condiciones.

e.29|6 Nº 19.575 v.30|6|78

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 52.401|78

Llámase a Licitación Pública Nº 153|78 para el día 10 de julio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de uniformes y equipos para el personal (guardapolvos, pantalones, capas impermeables, botas de goma, etc.), con destino a: Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", Capitán General Ramón Freire 4267, Capital Federal; Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Nuestra Señora de Luján", Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Pabellón Residencial de Ancianos "José León Suárez", Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Nicolás Levalle", Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Bernardo y Juana E. de Carricart", Av. San Martín 83, Adolfo González Chaves, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Av. Isthilart, Concordia, Pcia. de Entre Ríos.

El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6.039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.29|6 Nº 19.573 v.30|6|78

SUMINISTROS
Expediente Nº 20.119|78

Llámase a Licitación Pública Nº 135|78, para el día 12 de julio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de una reproductora de cinta matriz con carrete abierto y un grabador (copiador de cassettes con cuatro esclavas) y sus repuestos, con destino al Libro Parlante, sito en Avda. de Mayo 869, piso 7º, Capital.

El pliego de condiciones, con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22|6 Nº 19.290 v. 3|7|78

SUMINISTROS
Expediente Nº 52.702|78

Llámase a Licitación Pública Nº 152|78, para el día 13 de julio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de calzados (botines, zapatos, zapatillas, etc.) con destino a diversos institutos de Capital Federal y Pcia. de Buenos Aires, Servicio Nacional del Menor y la Familia, sector Transporte, y Secretaría de Estado del Menor y la Familia (diversas áreas administración y secretaría privada).

El pliego de condiciones, con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22|6 Nº 19.291 v. 3|7|78

SUMINISTROS
Expediente Nº 51.953|78

Llámase a Licitación Pública Nº 150|78, para el día 11 de julio de 1978, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ropa (vestidos, camisetas, batones, combinaciones, camisones, pijamas, calzoncillos, camisas, pantalones, sacos, sobretodos, camperas, etc.), con destino a: Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", Capitán Ramón Freire 4267, Capital Federal; Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", Ruta 7, Km. 49, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires; P... de Ancianos "José León Suárez", Av. ...quez y 9 de Julio, José León Suárez, ... de Buenos Aires; Hogar "Nuestra S... de Luján", Drago y Azara, Burzaco, ... de Buenos Aires; Hogar "Nicolás Le... Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de B... Aires; Hogar "Bernardo y Juana ... Carricart", Av. San Martín 83, A... González Chaves, Pcia. de Buenos ... Hogar "Juana Sarriegui de Isth... Güemes y Av. Isthilart, Concordia, ... de Entre Ríos; Hogar "Dr. Amade... batini", Villa de Soto, Pcia. de Có...

El pliego de condiciones, con sus ...cificaciones, se encuentra a disposici... los interesados en el Departamento ... ministros, Defensa 120, 6º piso, o... 6039, Capital Federal, donde tendr... gar el acto de apertura.

e. 21|6 Nº 19.224 v. ...

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION CONTADURIA Y ADMINISTRACION OFICINA DE COMPRAS
Expediente Nº 431|78
Licitación Pública Nº 14|78

Llámase a Licitación para contra... adquisición de cuarenta (40) sobr... en tela de paño, color azul marin...

Apertura de las ofertas: Día 7 d... de 1978, a las 14.30 horas.

Retiro de pliegos: Oficina de Co... Sector Senado, Rivadavia 1864, plan... ja en el horario de 10 a 19 horas.

e.29|6 Nº 19.387 v...

PROVINCIAS

GOBIERNO DE LA PROVIN... DE SANTA CRUZ
INSTITUTO DE DESARROL... URBANO Y VIVIENDA

Santa Cruz licita 608 viviendas

Llámase a Licitación Pública N... IDUV. Obra: "Concurso de pro... construcción con precio tope y ... mínimo de viviendas". Seiscient... viviendas e infraestructura en las ... dades de Río Gallegos y Caleta ...

La obra comprende cuatro (4) ...nes, pudiéndose cotizar por uno ...rios o todos los renglones:

Renglón 1: Trescientas trece vi... de 2 dormitorios e infraestructura ... Gallegos. Precio tope: $ 2.955.960... pacidad de contratación: $ 2.364...

Renglón 2: Setenta viviendas de... mitorios e infraestructura en Río ...gos Precio tope. $ 925.153.320. Co... de contratación: $ 740.122.656.

Renglón 4: Cuarenta y seis v... de 3 dormitorios más diecinueve v... de 4 dormitorios e infraestructura ... Gallegos. Precio tope: $ 931.039.02... cidad de contratación: $ 744.831...

Renglón 4: Ciento diez vivienc... dormitorios más cuarenta vivienc... dormitorios más diez viviendas d... mitorios e infraestructura en Ca... vía. Precio tope: $ 1.737.404.760. ... dad de contratación: $ 1.389.923...

Los precios tope corresponden a... abril de 1978 (índice B.H.N.).

Plazo de ejecución: Cuatrocie... cuenta días corridos. Entrega pa... nima: 20 % (veinte por ciento) d... viendas a los 270 (doscientos sete... corridos.

Fecha de apertura: 7 de agosto ... a las 18 horas en la Dirección d... siciones, Ministerio de Economía ... Públicas, Avda. Roca Nº 813, pi... postal 9400 Río Gallegos.

Venta y|o consulta de pliegos: ... en la suma de $ 150.000 en la c... rección y en la Casa de Santa ... en Avda. Córdoba Nº 1345, piso ... pital Federal hasta diez (10) d... de la fecha fijada para la apert...

Las viviendas podrán ser ejecut... sistemas constructivos tradicion... tradicionales o mixtos. Los ofer... drán presentarse a 1 (uno) o ... glones.

Obra financiada con recursos ... do Nacional de la Vivienda (FO... Ley Nº 21.581.

e. 22|6 Nº 19.329

LICITACIONES VAR...

ANTERIO...

LR4 - RADIO SPLENDID

Llámase a Licitación Públic... para la adquisición de un cami... con caja cerrada tipo Pick-u... motor a nafta de 4|6 cilindros.

Consultas y retiro de plieg... les 1925, 1er. piso, Departament... Apertura de ofertas, julio 12 ... las 16 horas.

$ 3.500 e.29|6 Nº 84.20...